

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO! Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

EL JEFE DEL GOBIERNO PASA UNAS HORAS EN SALAMANCA

El señor Lerroux fué cumplimentado por las autoridades y numerosos amigos y correligionarios, haciendo también unas breves e interesantes manifestaciones a los periodistas

«En el Consejo de ministros de ayer — dice el Jefe del Partido Radical — no se trataron asuntos de esos que levantan ronchas y originan suspicacias. — En la combinación de gobernadores están interesados los que tienen más apetitos y menos derechos. — Al llevarse a cabo la Ley de Restricciones, habrá que pensar en una reorganización ministerial. — Los partidos interesados en la reforma de la Constitución, deberán participar en el Gobierno. — El acto del domingo en Baños de Montemayor y el plan del Gobierno.»

Durante unas breves horas permaneció en Salamanca el ilustre Jefe del Partido Radical y Presidente del Consejo de Ministros, don Alejandro Lerroux.

Llegó al Gran Hotel, a donde acudieron autoridades y representaciones, para saludarle. No abandonó el "hall" el señor Lerroux hasta la reanudación de su viaje a Baños de Montemayor, cuya cura de aguas tuvo que abandonar la pasada semana para acudir al Consejo de Ministros de San Sebastián y después al celebrado el lunes, en Madrid, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El Jefe del Gobierno recibió a numerosos amigos y correligionarios, con los que charló animadamente hasta después de la una y media en que pasaron al comedor, donde tuvo lugar una comida íntima.

Poco después de haber llegado a Salamanca el señor Lerroux tuvo ocasión de saludarle.

El Gobernador civil, señor Fricca, tuvo la gentileza de presentarnos al Jefe del Gobierno, del que solicitamos algunas manifestaciones.

A ambos lados del Presidente del Consejo estaban sentados el Gobernador civil y el alcalde, señor Iscar, quienes amablemente se levantaron, cediendo sus asientos a los representantes de la prensa.

El señor Lerroux, sonriente, exclamó: — Por un momento la autoridad se desplaza para dar paso a la "libertad" de la prensa.

En primer término nos dijo el señor Lerroux que su deseo al hacer un alto en Salamanca, en su viaje a Baños de Montemayor, como ya lo había hecho en Avila y Peñaranda de Bracamonte, era saludar a sus amigos y correligionarios, y a la vez agradecer las atenciones que se le dispensaron durante su última estancia en Salamanca con motivo del homenaje que se tributó a los ministros salmantinos señores Gil Robles y Casanueva.

— ¿Qué asuntos más interesantes se trataron en el Consejo de ayer? — preguntamos al ilustre Jefe del Gobierno.

— Ya los conocen ustedes por la prensa. Fué un Consejo interesante. Nada extraordinario. Se trató principalmente de asuntos corrientes, pero interesantes. Nada de carácter político. Ningún asunto de esos que levantan ronchas y originan suspicacias.

— ¿Se ha aplazado la combinación de Gobernadores civiles?

— No se habló nada en el Consejo de este asunto. Generalmente los que están pendientes de esto son los que tienen más apetitos y menos derechos. Estos casos se irán resolviendo a medida que las circunstancias se presenten.

El Gobierno está ocupado en la ejecución de la Ley de Restricciones y en la de Presupuestos, así como de la aplicación de la del Paro obrero.

— ¿Y en el orden político?

— En el orden político el Gobierno no tiene otra preocupación, por ahora, que la Reforma Electoral. Es cosa necesaria para acudir a las elecciones municipales.

— ¿No existe propósito concreto de que se verifiquen en Noviembre?

— Aún no se ha concretado la fecha, pero hemos de someternos al precepto de la Ley.

— ¿Existe algún propósito de reorganización ministerial?

— Al llevarse a efecto la Ley de Restricciones, es obligada la refundición de algunos servicios, y en ese caso habrá que pensar en una reorganización.

— ¿Habrá ampliación de puestos en el Gobierno?

— Creo que esa ampliación habrá de hacerse cuando hayamos llegado a la situación de acometer la Reforma Constitucional. En ese caso los partidos interesados en la reforma deberán participar en el Gobierno, si son consecuentes, como es natural.

— ¿Qué alcance tiene el proyecto de Movilización militar?

— Se trata solamente de preparar una movilización, por si fuera necesario. Lo menos que puede hacer una nación es ordenar sus medios de defensa.

— ¿Qué plan tiene el Gobierno?

— Esta semana, trabajar en la Ley de Restricciones y preparar los Decretos que se han de publicar, antes de la reapertura de las Cortes, y ayudar al ministro de Hacienda en su plan financiero y presupuestario.

— ¿Cuánto tiempo permanecerá usted en Baños de Montemayor?

— Hasta el domingo por la noche. Saldré de allí el lunes por la mañana.

— ¿Se le prepara a usted un homenaje?

— No, no; nada de homenajes. Será sencillamente una reunión de todas las representaciones del Partido Radical, de aquella provincia, y después se celebrará un banquete popular.

— ¿Y en el orden público?

— Las noticias que nos ha dado el ministro de la Gobernación no pueden ser más satisfactorias, y esta satisfacción aumenta al ver los éxitos de la Policía, especialmente ahora con motivo de las diligencias por el robo del tesoro de la Catedral de Pamplona.

Comenzan a llegar al Gran Hotel numerosas representaciones y amigos políticos del señor Lerroux, por lo que damos por terminada nuestra charla.

El Jefe del Gobierno, afectuoso, cordial, sonriente, nos tiende la mano mientras se acercan a saludarle sus amigos.



El Jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux, con las autoridades y comisiones que acudieron a cumplimentarle a los pocos momentos de su llegada a Salamanca

Como habíamos anunciado, sobre las once y media de la mañana, llegó a Salamanca en automóvil el jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux.

Por Peñaranda pasó a las diez y cuarto. Le esperaban en la ca-

del Partido Radical, don Juan Antonio Alcántara, y don Tomás Martín Bazán, del Comité provincial.

El señor Díaz Bruno, que como decimos acompañó desde Peñaranda al jefe del Gobierno, cedió su

do Radical, integrado por los señores Alcántara, presidente, secretario, señor Ocaña; tesorero, señor Francia; vocales, don Manuel Robles, don José García Amores, señor Domínguez Guera, don Juan Antonio Delgado y los correligio-

Manuel Domínguez y otros muchos.

De Peñaranda, acudieron a cumplimentar al ilustre jefe del Partido, sus correligionarios, don Teodoro Marcos, don Guillermo Matallana, don Pelayo de Dios, don Perito Astudillo, don Alfredo Matallana y don Miguel Sacristán Rodríguez.

También visitaron al señor Lerroux, una representación de Acción Popular, integrada por los señores Cuesta, Viñuela, Vázquez de Parga, Herrera y una representación de la Juventud del Partido.

Comida íntima. — La salida para Baños de Montemayor

Hasta la una y media, estuvo conversando animadamente el jefe del Gobierno con sus visitantes, y a dicha hora, fué obsequiado con una comida íntima, a la que asistieron las autoridades y representaciones, que dejamos reseñadas.

La comida transcurrió dentro de la mayor animación, ocupando la presidencia, con el Jefe del Gobierno, el gobernador civil, señor Fria; el alcalde, señor Iscar, el presidente de la Diputación, señor García Romo; el general comandante militar de la plaza, señor García Alvarez, y el coronel de la Guardia civil, señor Blanco.

En las restantes mesas tomaron asiento, comisiones y representa-

ciones de los partidos Radical y de Acción Popular.

El Gran Hotel sirvió la comida excelentemente.

No se pronunciaron brindis ni discursos.

A las tres y media, el señor Lerroux emprendió el viaje a Baños de Montemayor, siendo despedido con muestras del mayor entusiasmo.

Le acompañaron hasta el límite del término municipal, el Gobernador civil, el Alcalde, el Presidente de la Diputación y el presidente del Comité local del partido Radical, señor Alcántara.

Una excursión a Candelario

Durante la comida, parece que recayó la conversación, sobre la estancia en Baños de Montemayor del Jefe del Gobierno, surgiendo la idea de que hiciese una excursión al pueblo de Candelario, donde se organizaría una comida íntima.

El señor Lerroux, acogió el proyecto con el mayor agrado, acordando que la excursión al pintoresco pueblecito serrano tenga lugar el próximo jueves.

Con este objeto, saldrán de Salamanca algunas autoridades y amigos y correligionarios del señor Lerroux. En Candelario comenzarán los excursionistas.

El doctor Usandizaga se posesiona de la cátedra de Obstetricia

Ayer el doctor Usandizaga estuvo en Salamanca con el objeto exclusivo de posesionarse de la cátedra de Obstetricia y Ginecología de esta Facultad de Medicina que recientemente ganó en reñidas oposiciones.

La cátedra que viene a ocupar es la que dejó vacante el ilustre catedrático doctor Población.

Le dió posesión el secretario general de este distrito Universitario, don Eleuterio Población, y una vez terminado este trámite se trasladó al Sanatorio del doctor Población, al que saludó y asistió en una operación que estaba efectuando.

Por la tarde marchó a San Sebastián.

«EL ADELANTO» ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



La presidencia de la comida con que fué obsequiado en el Gran Hotel el Presidente del Consejo

rretera el Comité local del Partido Radical, presidido por el gestor de la Diputación provincial, don Germán Díaz Bruno.

El señor Lerroux se apeó del automóvil, saludando a todos e invitando al señor Díaz Bruno, a que tomara asiento en su coche y le acompañara a Salamanca, lo que así hizo.

La llegada

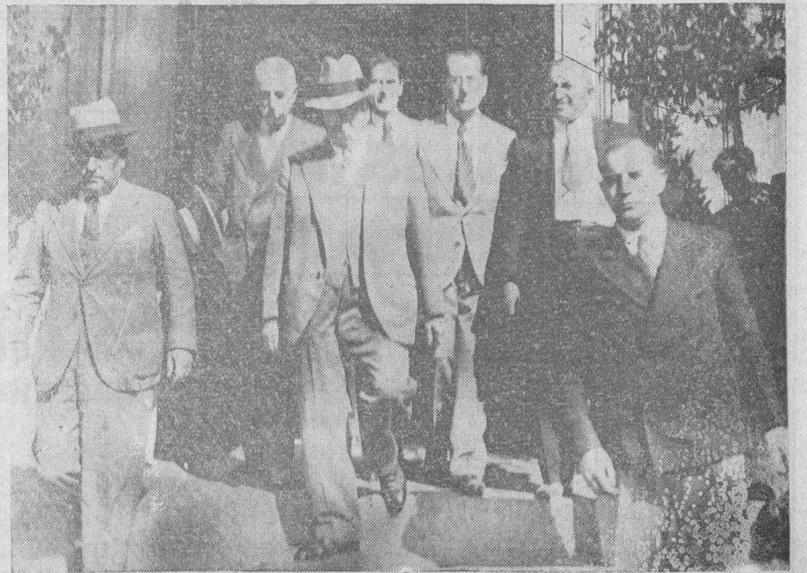
En el Puente Nuevo esperaban al señor Lerroux, el Gobernador civil, señor Fria; el alcalde de Salamanca, don Miguel Iscar; el presidente de la Diputación, don Luis García Romo; el presidente local

asiento al alcalde señor Iscar, reanudándose seguidamente la marcha hacia el Gran Hotel.

Cumplimentando al Jefe del Gobierno

En el Gran Hotel, se encontraban el excelentísimo señor comandante militar, general señor García Alvarez, con su ayudante de plaza, capitán don Alfonso Infante, el coronel de la Guardia civil, don Ildefonso Blanco, el inspector de Policía, señor Cervera, con varios agentes, el capitán de los Guardias de Asalto, señor Valdés, con los tenientes señores Criado e Inés López, el Comité local del Parti-

arios, señores Martín Bazán, del Comité provincial, don Vicente García, don Manuel Sánchez Tirado, el secretario de Cepeda, don Wenceslao Gallego, don Luis Capdevila, don Antonio Carabajosa, don



El señor Lerroux al salir del Gran Hotel para tomar el automóvil para marchar a Baños de Montemayor (Fotos Almaraz).

EL SEÑOR
D. Tobías Santos Gómez
(Chófer de don Argimiro P. Tabernerero)
falleció en Salamanca, el día 20 de Agosto de 1935
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
O. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Petra Fernández; hijos: Jesús, Luis y Melchor; hermanos: hermanos políticos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les quedará agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 21, a las diez.
Iglesia parroquial: Catedral (San Sebastián).
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral, para su traslado a Alba de Tormes.
Casa mortuoria: Librerías 38.
El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Pablo.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. — Teléfono 1959

EL NIÑO
Manuel Merchán Escribano
subió al Cielo el día 20 de Agosto de 1935
a los seis años de edad

Sus afligidos padres, don Vicente Merchán (industrial de esta plaza) y doña Serajina Escribano; hermanos, Luis y Conchita; abuela paterna, doña Manuela Acosta, viuda de Merchán; abuelos maternos, don Benjamin Escribano y doña Luisa López; tíos, primos y demás familia.

Al participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida les suplican asistan a la Misa de Angel, por lo que les vivirá agradecidos.

Misa de Angel: Hoy, miércoles, a las diez.
Iglesia parroquial: San Martín.
NO SE REPARTEN TARJETONES
«LA SOLEDAD», Pompas Fúnebres. Teléfono 1959

FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14. - Teléfono 2031 Sucursal de Valverde 1. - Madrid

NUEVOS PRECIOS MAS BAJOS - Veá nuestra Exposición

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Concursos naciolales

Dirección general de Bellas Artes.- Sección 15

ORDEN

Vistas las bases reguladoras de los concursos de Literatura, Pintura, Grabado, Música y Arquitectura, elevadas a la Superioridad por esa Dirección general de su digno cargo,

Este ministerio se ha servido aprobarlas y disponer que las mismas sirvan de convocatoria, publicándose en la "Gaceta de Madrid" y en tirada especial del "Boletín" de este Ministerio y que se repartan profusamente en la Prensa y Centros artísticos y literarios de España por mediación de los señores Gobernadores civiles.

Bases generales

A) Podrán presentarse a estos concursos todos los artistas, escritores y Arquitectos (con título) españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto aquéllos que hubiesen obtenido los premios en concursos similares anteriores.

B) Los Jurados serán constituidos con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de Junio de 1934, dictada a propuesta del consejo Nacional de Cultura.

C) Inspirados estos concursos, no sólo en el deseo de premiar obras de singular mérito, sino también en el alentar a los artistas y escritores, deberán los Jurados, si no hallaren mérito absoluto, atenderse al relativo de las obras que se presenten para que así no quede desierto o sin adjudicación de recompensa ningún concurso. Podrán los Jurados proponer que ésta sea menor que la anunciada en la convocatoria si a su juicio no hubiese ninguna obra merecedora de la totalidad de los premios, como también les asiste la facultad de aconsejar que se transfieran los premios de un tema a otro—cuando en el concurso haya varios—si en uno de ellos no encontrase ningún trabajo merecedor de recompensa, y, en cambio, en otro sobresaliese más de uno.

D) Los autores no podrán presentar más que una sola obra.

E) Los autores que residan fuera de Madrid tendrán en cuenta esta circunstancia para que sus obras queden en la Secretaría de los Concursos Nacionales dentro de los plazos que se señalen.

F) La Secretaría de los Concursos Nacionales cuidará de que los trabajos que se presenten no sufran desperfecto alguno; pero, si por causas ajenas a su voluntad lo sufriesen, no será responsable de ello.

G) Una vez celebrados los concursos, dentro de los quince días siguientes a la publicación del fallo en la "Gaceta de Madrid", los autores retirarán sus obras por sí mismos o por persona delegada al efecto, sin que en ningún caso la Secretaría venga obligada a su devolución. Y transcurrido este plazo, la Secretaría dispondrá lo que estime oportuno de los trabajos no recogidos.

Concurso de literatura

1.ª Constará este concurso de los temas: a) Características del Romanticismo español. Sus períodos. Bibliografía con notas biográficas. b) Narración novelada, basada en un suceso histórico y popular del último tercio del siglo XIX.

2.ª Se concederá al tema a) un premio de 8.000 pesetas y un accésit de 2.500, y al tema b), un premio de 5.000 pesetas.

3.ª Los trabajos se presentarán con un tema, repetido en un sobre cerrado, en el que figurará el nombre y la dirección del autor.

4.ª La propiedad de las obras

premiadas seguirá siendo del autor, quedando éste obligado a dejar en la Secretaría una copia de la obra, pues el Estado se reserva el derecho de publicarla si así lo considera conveniente.

5.ª Los trabajos, escritos a máquina deberán entregarse en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 15 al 30 de Noviembre, de once a una.

(Véanse las bases generales).

Concurso de pintura

1.ª Constará este concurso de dos temas:

a) Un cuadro que tenga como motivo principal la composición al óleo de uno o varios desnudos de tamaño natural, quedando el autor en libertad de pintarlo al aire libre o en luz de interior.

b) Decoración al óleo (obra realizada para una parte de la Sala de fiestas y recepciones o de juegos de una de las Escuelas de Madrid.

2.ª Se concederá un premio de 10.000 pesetas para el tema a) y uno de 6.000 para el b).

3.ª Las obras, firmadas y colocadas en sus bastidores correspondientes, se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 15 al 30 de Noviembre, de once a una.

(Véanse las bases generales).

Concurso de Grabado

1.ª Será tema de este concurso una serie de seis estampas, grabadas al aguafuerte o punta seca (a elección del autor), que representen aspectos del Madrid anterior a mediados del siglo XIX.

2.ª Las planchas se presentarán en cobre o acero, con libertad absoluta de tamaño, firmadas y acompañadas de dos pruebas.

3.ª Se concederá un premio de 5.000 pesetas y un accésit de 2.000.

4.ª Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 1 al 15 de Octubre, de once a una.

5.ª Las planchas premiadas quedarán de propiedad del Estado. (Véanse las bases generales).

Concurso de Música

1.ª Constará este concurso de dos temas:

a) Una "suite" para orquesta en el estilo y carácter de la música española en la época de Lope de Vega pudiendo el compositor elegir libremente los elementos instrumentales empleados en la partitura con arreglo a sus ideas y propósitos expresivos.

b) Un grupo mínimo de cuatro canciones para una voz con acompañamiento de piano o guitarra, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta.

2.ª Se concederá un premio de 4.000 pesetas al tema a) y uno de 1.000 al tema b).

3.ª Los trabajos, firmados, deberán entregarse en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 20 al 30 de Septiembre, de once a una.

4.ª Las obras premiadas seguirán perteneciendo a sus autores, que dejarán una copia en la Secretaría, pues el Estado se reserva el derecho a publicarla si así lo considera conveniente para su divulgación en Centros docentes, sin

menoscabo de los derechos de autor.

(Véanse las bases generales).

Concurso de Arquitectura

1.ª Tema: Anteproyecto de salón de Exposiciones permanentes de Bellas Artes.

Deseando la Dirección general de Bellas Artes contribuir al mejor conocimiento por el gran público del Arte nacional contemporáneo, y departar en él un interés continuo y sostenido para el que no considera suficientes las manifestaciones que se realizan cada dos años y las particulares que sólo son conocidas de un público iniciado y reducido, se ha pensado que el tema del Concurso Nacional de Arquitectura de este año tenga por objeto satisfacer esta necesidad cultural, con la esperanza de llevar a una pronta realización el proyecto que mejor satisfaga las necesidades que se apuntan en el siguiente programa, que se construirá en un barrio céntrico de Madrid.

2.ª El solar que se propone tiene forma rectangular y una superficie de 607,50 metros cuadrados con dos fachadas de 18 metros a calles de 14 y de 10 metros de anchura y orientadas aproximadamente a SE. y NO. Los otros dos lados son medianeros y miden 33,75 metros. El terreno es sensiblemente horizontal.

3.ª El programa a desarrollar es el siguiente: Dos plantas construidas y una de sótanos, con fácil y amplia comunicación entre sí. Las dos primeras estarán dedicadas a vestíbulos y salas de exposición y de conferencias con posibilidad de proyecciones. La tercera a almacenes y servicio.

Estudio de tabiquería móvil para disponer ambientes apropiados en caso de Exposiciones particulares de un solo artista o de un grupo de artistas.

Salas en fachada con luz natural y estudio de iluminación artificial.

Oficina administrativa y servicios. Amplios almacenes indispensables para el movimiento de entrada y salida de las obras de arte.

Todos los planos y detalles que se consideren necesarios para la mayor claridad y comprensión del proyecto.

Escala en planos generales de 1 : 50.

Memoria explicativa, concisa, y avance de presupuesto.

4.ª Se concederá un premio de 10.000 pesetas y un accésit de 3.000.

5.ª Los proyectos, firmados, se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 1 al 15 de Noviembre, de once a una.—Joaquín Duale.

(Véanse las bases generales).

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

SE NECESITA planchadora. Tintorería Madrid, Corriolo. 2-2

HALLAZGO DE UN BURRO.—En el término municipal de Escorial, sobre poesías de Lope de Vega escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta. 2-2

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera. Boletín meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radiotele. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológicos y farmacéuticos.—22,10: Gran concierto nocturno.—22,30: En un intermedio del concierto: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde de Madrid. Noticias locales y provinciales.—23,30: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail" del día, por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra"—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Reacción de nuevos socios de la Unión de Radiodifusores. Recital de violoncello.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Recital de canto.—19,00: Transmisión desde el Queen's Hall de Londres del concierto de la Orquesta Sinfónica de la B. B. C., dirigido por el maestro Sir Henry Wood y con colaboración del violinista Josef Szigeti.—20,40: "La Palabra". Selección del acto segundo de la ópera del maestro Vives "Maruxa" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).—21,30: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.—21,45: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio e Isabella Escrivano (soprano). Música de baile.—23,45: "La Palabra"—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

El Control de las Longitudes de Ondas

El problema de interferencias que plantea la distribución de las longitudes de ondas en Europa con el gran crecimiento del número de emisoras, determinó la Conferencia Internacional de Ginebra de 1926. Entonces fue creada por la Unión Internacional de Radiodifusión una Comisión técnica presidida por M. Braylard para el control de las longitudes de ondas. Desde 1927, en que comenzó sus trabajos, vienen funcionando los Laboratorios Internacionales de control de longitudes de ondas de Bruselas creados por dicha Comisión. En la actualidad controla diariamente la longitud de onda de 350 emisoras europeas. La precisión de estas medidas debe considerarse como un trabajo verdaderamente extraordinario, dada la rapidez con que este control se lleva a cabo. El control de 80 de estas emisoras, en cuya longitud de onda se revela una constancia admirable, se caracteriza por la precisión con que se llevan las mediciones, que llegan a la milésima del kiloperíodo (como se sabe, la diferencia de la longitud de onda entre dos emisoras es de nueve mil períodos, según el plan de Lucerna).

Todos los meses se confeccionan los diagramas exactos que demuestran cual ha sido la variación diaria de la longitud de onda de las emisoras. Cualquier desviación de la longitud de onda asignada a una emisora determinada, se traduce por una cadena de puntos en la línea de anotación diaria y que normalmente se presenta como una recta.

A pesar de la eficacia lograda, no están completamente satisfechos en Bruselas, por no haber alcanzado aún que los diagramas de todas las emisoras sean verdaderas líneas rectas. En efecto, si fuese posible agrandar mil veces la cadena diagramática, se vería que estas curvas no son en realidad completamente rectilíneas; pues esto es lo que incita a creer a la mayor parte de los observadores como completamente rectas al observárlas a simple vista.

Las cifras insertas en el transcurso de estas líneas dan una idea del trabajo de esta Oficina de Control. Alrededor de setecientos mil mediciones han sido efectuadas durante el curso de todo este tiempo. El número de estaciones emisoras controladas, diariamente, es de 350 en invierno y 250 en verano. Entre ellas se encuentran 80, las que se hace las mediciones con la precisión del período. La oficina ha tenido que intervenir bien por correo, telegramo o teléfono más de siete mil veces para comunicar a las diversas Empresas de radiodifusión las desviaciones que acusaban sus respectivas emisoras de la longitud de onda que les fué asignada. En el 95 por 100 de los casos estas intervenciones fueron seguidas de éxito. Lo más frecuente ante estas observaciones formuladas por la Oficina, es que la regulación de las emisoras queda corregida antes de haber transcurrido dos horas de haber hecho la indicación correspondiente.

Al lado de estos trabajos principales de la medida de longitud de onda—que se ampliará también para la medición de las ondas cortas—la Oficina se ocupa igualmente de las medidas de intensidad de campos de varias emisoras, de la profundidad de modulación, así como de los fenómenos de desvanecimiento; y cuando se comprueba una sobrecarga en alguna emisora, la Oficina se ocupa de señalar inmediatamente la anomalía. Por otra parte, se ha puesto a disposición de las emisoras un grupo de doscientos ondímetros, estudiado por la Unión Internacional de Radiodifusión y calibrado con la precisión de una milonésima, con objeto de permitir de esta manera comprobar más fácilmente su longitud de onda. El trabajo gigantesco realizado por esta Oficina para conseguir la constancia de la frecuencia, ha contribuido enormemente a mantener la disciplina del éter que actualmente existe, trabajo que ha efectuado en beneficio de todos los radiodifusores de Europa entera.

FRANCISCO FRANCO

TRASPASO casa de comidas con pensión, muy céntrica. Jacinto Alonso, Paseo de San Antonio, número 13. 3-3

SE VENDE una vaca recién parida, dando 20 litros de leche diarios. Para verla y tratar, con Cayetano Velasco, en Villaverde de Guareña. 3-3

SE NECESITA un oficial herrero. Dirigirse a Celso Martín, en San Pedro de Rozados. 3-3

SE ALQUILA hermoso piso exterior para matrimonio solo, con comodidades, sitio céntrico, renta moderada. Razón, Bermejeros, 22, principal. -a-

GRANDES ALMACENES. — Se arriendan, próximos al Mercado. Para informes, Manuel Madruga, Obispo Jarrin, 2, pral., de una a cinco. 8-a-4

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

COLA DRAGON. Es una pintura en polvo que se diferencia de otras porque con un kilo se pinta una habitación de dos camas. Se vende en paquetes de un kilo, a 1,50 pesetas. El paquete lleva impreso un DRAGON y el nombre COLA DRAGON, y no es legítimo ni le dará el mismo resultado otra marca. Rechace otras marcas cuando se las recomiendan, pues le engañan. Elija un color entre los 22 del muestrario de COLA DRAGON. Para que pueda usted comprobar la gran diferencia cuando tenga que pintar, hágalo con otra marca y la COLA DRAGON, y verá es cierto lo que decimos. COLA DRAGON sirve para pintar fachadas con verdadero resultado. De venta en las droguerías J. Gómez Bedate, Gaspar Escudero, Teodoro del Moral y Villalobos, y Productos Dragón, GIJÓN.

HERNIAS. Instituto de Ortopedia y Cosmética. Montería, 47, pral. MADRID. Director: J. CAMPOS. Médico-Ortopédico. Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO. En SALAMANCA, el 29 del actual, Hotel Universal, de once a una. Nota interesante. El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Dr. J. CAMPOS desde 1911.

"EL ADELANTO" EN PIEDRAHITA

trankuilidad pasmosa espera que saigan a recibirle y le saluden, lo que hace Posadero con unas cuantas largas.

Este víctima, es bragado, gordo y noble. Un par de Sine y otro colgado en la parte baja del pescuezo, por otro coletudo. Lances y más lances de todos los que forman la cuadrilla (o el corral, como ustedes quieren) y, Santiago que se luce y nos demuestra saber de toros un rato largo. Este chico es una lumbrera como torero, promete, no hay duda. Promete... no volver a toroar.

Vemos en este muchacho, nervio taurómico, arte, tranquilidad y que aclucha un rato con el capote en la mano. Estuvo formidable en todas las suertes, especialmente en muleta (sin ser cojo) y terminó matando frente, entrando por todo lo derecho dejando una gran estocada, que llegó hasta la bola. Fué gacado en hombros.

Y así terminó esta becerrada, y aquí hacemos compás de espera hasta el 18, que se celebra otra, ya anunciada.

Y llegó el día 18. Cohetes, voladores, animación, música por doquier y el público que se apina en el despacho de localidades, para proveerse de la que a cada uno corresponde.

Las madrinas de este día, son tan guapas como las del anterior; más, no, porque más no cabe. Son ellas, capillitas de rosas cogidas en el jardín piedrahiteño y lucen con garbo los atavíos que cubren sus cuerpos, gentiles. Se llaman según aparece de sus respectivas partidas de nacimiento, Dominica Andrada, Teresa Martín, Maruchi Pérez, Antonia Montesión, Marcelina Hernández y Sagrario Sánchez.

Los de la chaquetilla y pantalón ceñido son: Félix Montesión (Pili), Jerónimo Elena (Jeromin), Emiliano Jiménez (Titi), Juan José Sánchez (Chiquito del Juzgado) y Alfredo Cuesta (Niño crecido, de la moto).

Caminito de la plaza. Se hace el paseillo. Las placas se agotan y, por tanto, los fotógrafos se retiran a ocupar sus puestos.

Santiago Diego, que monta una briosa jaca bien enjaezada, hace el despejo y nos demuestra su adiestramiento y que está un rato fuerte en equitación.

Antoñita Montesión desplega el pañuelillo y el de la trompeta anuncia la salida del primer becero, que es bragado y bastante bravo. A él se van como fieras los torerillos, que procuran lucirse. Se cambia de suerte y vemos dos buenos pares de Titi y Cuesta.

Y aquí tenemos a Pili Montesión, que no dejando mal a su apellidado, tira al monte y dice que al becerrito lo mate otro. Este artista sacude también cada espantada, que es una gloria verle trotar. Coge los trastes Juan José, y después de hacer alguna filigrana, le larga media cerca de la cruz y el becero dobla y queda para el arrastre, lo que se efectúa en un magnífico automóvil.

Sale el segundo y último de la tarde, que es negro. También éste está de luto, y como no trate de enmendarse nos va a oír cosas cosas gordas.

Tratan de capotearle y dice que a él no le torea nadie, y claro, como esto no le agrade, vemos que la manita de Mimi Andrada ondea el pañuelillo para cambiar de suerte, y por ser malo le castigan con dos buenos pares de Jeromin y Juan José.

Como quiera que le han castigado, se ha puesto de mal humor y trata de defenderse noblemente, acudiendo a donde le llaman, luciendo con el capote el Chico del Juzgado, que se ha revelado como un gran artista, aclamándole el público por sus ceñidas verdónicas y bonitas chinelinas. Está bien, muchacho. Tí y Posaderos sois dos chicos que valeis.

Mimi vuelve a anunciar al de la trompeta que es hora de matar y éste da el correspondiente pitido para que coja los trastes Jer

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS Toaletas veraniegas

Estamos, indiscutiblemente, en la mejor época para organizar excursiones. Es el ansia de descanso y de frescura, el cambio obligado de la vida metropolitana por el veraneo playero o rural; es hacer, acopio de recuerdos amables, para cuando vuelva el otoño y con él la melancolía del urbano encierro.

Y claro está, veranear es viajar, cambiar de ropa, vida y costumbres, y esto para nosotros es sumamente importante, pues tiene y ofrece innumerables motivos de coquetería.

Así vemos con gusto por los escaparates y casas de modas parisenses bonitos modelos de viaje, en los cuales predominan fresquitas lanillas.

La "robe" mezcilla también se lleva mucho; pero siempre que sea finísima. En algunos casos ya provista de una capota de las llamadas "mi long".

Los obriguitos veraniegos, ligeros como la brisa, en tonos "camieu", también son muy elegantes.

Hemos visto un modelo originalísimo, compuesto de una falda estrecha y de una chaquetilla pintada de "tricot" a grandes rayas, formando un talle de exquisita flexibilidad y elegancia. Un sombrero coquetón hace juego, inclinándose graciosamente sobre la oreja y constituye el último detalle de este conjunto veraniego.

También predominan los conjuntos de "mi latin" en tonos claros de una exquisita originalidad.

Los vestidos de "sinelle" blanco, muy frescos y ligeramente abotonados en la espalda, acompañados de una pequeña capa verde vivo, son ahora de una graciosa tonalidad juvenil.

El clásico traje de "sport" se hace de lana cruda o azul marino completándolo con una linda blusita de seda, hilo o lino.

Blusas y casacas de Escocia se llevan mucho en estos días, acompañadas de una pequeña capa verde vivo, son ahora de una graciosa tonalidad juvenil.

Para estos veraniegos "ensambles" deportivos admiramos las blusas puestas en "último grito" por la moda.

Para la temporada actual, el guante se hace, a pesar del calor en los deportes y viajes, imprescindible. Así ahora se llevan, por desprovistos de manopla, sin motivos ni adornos; su única misión es proteger las manos contra las violencias deportivas.

Los tonos verde claro también se llevan horroses. No sólo entre los detalles modisteriles de la temporada, los cuellos, puños y chalequitos de piqué blanco abundan en las colecciones de este, sino también gran número de chaquetillas rectas y de "cardigans", con o sin mangas, de hermoso y fresquísimo piqué, sobre vestidos de foulard y de crepón ligero.

Estos vestidos, lindísimos, sencillos y frescos, son de gran discreción y gusto en la hechura, así como por la finura y novedad del tejido empleado. Pueden hacerse de lanilla fresca y

ligeras, y también de seda fuerte mate.

El marroquín se lleva mucho en azul noche, marino y aun negro, constituyendo por sí sólo las tres cuartas partes de la indumentaria femenina de "soirée" en la llamada alta costura. Si se quisiera hacer una estadística se vería cómo el azul marino claro es el color que más se lleva en todo tiempo.

VIAJES

Han salido Para Liérganes (Santander), don Felipe Bermejo.

De San Sebastián, para Francia, doña Socorro Carrascal, viuda de Corona, y sus sobrinas doña Marina Pedraz de Pérez e hijita Marinita del Socorro Pérez Pedraz.

Para Coruña, el Inspector del Tráfico de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, nuestro buen amigo don Augusto Biénzobas, con su familia.

Han llegado: De Povoas de Varzín (Portugal), don Eladio Sánchez Hernández, con su familia.

De San Esteban de Gormaz (Soria), don Ramiro Gracia.

De Figueira da Foz (Portugal), nuestro buen amigo don Abdón Ruiz Sobrino, con su familia.

De los Pirineos, la bellísima y distinguida señorita Enriqueta Torres.

De Sequeros, la señora viuda de don Agustín Moretón.

De Ledesma, don Julio Sánchez Baz, con su señora e hijo Jutilo.

SALAMANCA EN SAN SEBASTIAN

Las fiestas de la Semana Grande, que han transcurrido con la misma brillantez de otros años y sin fesejo especial digno de mención, aunque con un tiempo hermosísimo y nada caluroso, ha aumentado considerablemente la colonia salmantina veraniega en San Sebastián. A la lista de las familias salmantinas que se encuentran en esta o por aquí han pasado y que ya conocen nuestros lectores, hay que añadir: Señora del banquero don Julián Coca e hijos Conchita y Regino, los ganaderos don Graçiliano y don Antonio Pérez Taberner y familia; don Jesús Rodríguez López e hijos; don Javier Sánchez del Campo; don Agustín Jiménez, don Luis Valdés Calamita, señora e hijos, y don Jesús Ortiz de Urbina Mirat.

BODAS

El pasado día 12, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Rosita Martín Morales, hija de doña Florentina Morales y Morales, viuda de don Francisco Martín, de San Bartolomé de Béjar, con don Di-

nario Gómez de las Heras, culto médico de Rocabado (Avila).

Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Bartolomé de Béjar, don José Sánchez, que dirigió a los novios una elocuente plática.

Actuaron de padrinos doña Paquita Martín, hermana de la novia, y don Antonio Gómez, maestro nacional de Albornos, padre del novio. Firmaron el acta como testigos don Emilio Martín, administrador de Correos, de Barco de Avila, y don Ciríaco García, hermanos políticos de la novia; por parte del novio, don Juan Antonio Rivera, prestigioso médico especialista, de esta localidad, y don Serapio Morcillo, maestro de Rocabado.

Los novios, terminada la banquete con que obsequiaron a sus invitados en "Novelty", salieron de viaje para Coruña y otras capitales del Norte.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades, enviándole nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

En la iglesia parroquial de San Esteban el Real, de Valladolid, se celebró el día 14 de los corrientes el enlace matrimonial de la distinguida señorita salmantina M. de los Dolores López Domínguez, con don Eduardo García Fraile, de Tejada.

Apadrinaron a los contrayentes el general de la división, don Juan García, padre del novio, y la señorita Felicitación Carrasco Domínguez, hermana de la novia.

Firmaron como testigos, por parte del novio, don Eduardo Casas, jefe de Estado Mayor, y don José Casas, teniente coronel de infantería, y por parte de la novia, don César González, capitán de infantería, tío de la desposada, y don Conceso Villán, teniente veterinario.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un excelente almuerzo, servido en el Hotel Roma.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Madrid, Aranjuez y otras capitales, marchando después a Valdepeñas, donde fijarán su residencia.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel, enviándoles nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas y distinguidas familias.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad el primero de sus hijos, doña Josefa Domínguez Borreguero, esposa de nuestro querido amigo, don Celso García, encontrándose tanto la madre como el recién nacido, en perfecto estado de salud. Reciban nuestra felicitación.

—La esposa del señor Pérez

Sánchez (don Laureano), hija de nuestro buen amigo don Germán González, ha dado a luz un niño, primero de sus hijos. Se le impondrá el nombre de Daniel. Madre e hijo gozan perfecto estado de salud, lo que celebramos.

FALLECIMIENTOS

Nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don Vicente Merchán, y su esposa, doña Serafina Escribano, pasan por el doloroso trance de haber visto morir a su hijo Manolito, preciosa criatura de seis años de edad, en el que estaban cifradas todas las esperanzas de los suyos.

Ayer tarde se verificó el entierro del cadáver, al que concurrieron las muchas amistades de los señores de Merchán.

Con tan triste motivo, recibían la expresión de nuestro más sentido pésame, los afligidos padres del finado; hermanos, Luis y Conchita; abuela paterna, doña Manuela Acosta, viuda de Merchán; abuelos maternos, don Benjamín Escribano y doña Luisa López; tíos, primos y demás familia.

Ayer falleció en Salamanca, rodeado de los cariños cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Tobias Santos Gómez, muy conocido en nuestra ciudad, por sus méritos y excelentes cualidades de laboriosidad y honradez, que le habían hecho acreedor a la estimación de cuantos le conocieron y trataron.

Descanse en paz y reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa, doña Petra Fernández; hijos: Jesús, Luis y Melchor; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

VARIAS

Se encuentran en el Bañeario de Retortillo:

De Madrid, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García Galache y el capitán don Isidoro Vicente; de Zamora, don Agustín Gallego; de Valoria la Buena, don Domingo Fernández; de Torre de Esgueva, el comerciante don Basilio Mateanzas; de Salamanca, el viajante de la Casa Prieto, don Manuel Martín.

De Toledo, doña Rosario Roca de Togados, condesa de Melgar; el comandante don Lesmes Ferrnoso y don Rafael Domínguez, jefe del Ejército; de Santander, doña María Barrios; de Valladolid, don Jerónimo Bustos y don Jesús Casas; de Zamora, don Jesús Urzaiz, doña Amalia Guerra, don Juan Guerra, doña Ramona Guerra, doña Inés Díez y don Julián Fernández; de Salamanca, doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta; el médico don Esteban Franco, con su señora, señorita María Franco y doña Teresa Sánchez; señorita Angelina Prá, don Luciano Hernández, don Benigno Sierra, don Eduardo García

EL DECRETO CONCEDIENDO CREDITOS A LOS AGRICULTORES

Los señores Chapaprieta y Lucia celebran una primera entrevista para tratar de la aplicación de la Ley de Restricciones en el ministerio de Comunicaciones, que continuarán en días sucesivos

En la semana próxima quedará resuelto satisfactoriamente el asunto de los Gobernadores civiles que reclama la Ceda, sin que surjan serias discrepancias con los radicales

LA POLITICA

El asunto de los Gobernadores civiles no ocasionará disgustos entre la Ceda y los radicales, y se resolverá en la semana próxima

Así lo afirma el periódico «Ya», como también el Parlamento se podrá abrirse antes de Octubre

Madrid.—El periódico «Ya» publica lo siguiente: La política sigue encalmada y el plan del ministro de Hacienda se mantiene en el primer lugar de las preocupaciones ministeriales y de la actualidad comentable.

Madrid.—El periódico «Ya» publica lo siguiente: La política sigue encalmada y el plan del ministro de Hacienda se mantiene en el primer lugar de las preocupaciones ministeriales y de la actualidad comentable.

Son de una personalidad radical destacada estas palabras que apostillan certeramente el tema: «Para nosotros no constituye preocupación ese problema; en pri-

mer lugar, tenemos depositada nuestra absoluta confianza en el señor Lerroux y cuanto se diga frente a sus propósitos y su línea de conducta no tiene valor ninguno.

Por otra parte, somos los más que confiamos en la buena fe de la Ceda. Todo cuanto se dice de maniobras, de etapas, que llevan una dirección política que puede conducir al dominio absoluto del señor Gil Robles, no pasa de ser una táctica de enredo y de encizamiento que conocemos de antemano y con la que no nos dejamos sorprender. Si la Ceda auxilió desinteresadamente al partido Radical desde fuera del Gobierno y colabora lealmente en el Poder por qué hemos de pensar que tenga otro propósito para más adelante?

El señor Lerroux ha dicho muchas veces que no tenía por qué dudar de la caballerosidad de las personas. No niego que pueda haber algún descontento o algún ingenio que crea esas patrañas y que sienta recelos ante la idea de que a los partidos que colaboran en el Radical se les asignen puestos de mando en las provincias. Pero los que puedan pensar eso son los menos. Y en todo caso, habrá que sospechar que su actitud la motivan otras causas y que se aprovecha este episodio para tomar un nuevo rumbo».

Así piensan los radicales. No hay maniobra ni propósitos turbios. Se pide representación que es al mismo tiempo un derecho, una carga, una extensión de responsabilidad. Y nada más.

Por lo que hace a la reapertura del Parlamento, nuestra impresión es que no podrá ser antes de Octubre. Las razones que el ministro de Hacienda adujo en el Consejo de ayer tienen fuerza suficiente para inclinar en ese sentido el ánimo del Gobierno.

No hay por ahora, pues, ningún tema político de tipo sensacional. Lo de los gobernadores se resolverá la próxima semana. Y la ley de Restricciones seguirá llevando el vacío que queda hasta el momento de reanudar la actividad legislativa.

Madrid.—«Heraldo de Madrid» trata también el tema político y dice: El momento político gira actualmente sobre la ley de Restricciones. En anteriores reuniones ministeriales—la de San Sebastián últimamente—se discutió la célebre teoría de la proporcionalidad en los cargos políticos, entre éstos los Gobiernos civiles.

Desde luego en estos días no hay más cuestión política de interés que esta de la aplicación de la ley de Restricciones.

La apertura del Parlamento parece que no se hará hasta primeros de Octubre. A la declaración gubernamental de querer abrir las Cortes en la primera quincena de Septiembre, se oponen algunas consideraciones. Un secretario de la Cámara nos decía hoy que incluso se precisaban algunas obras que no podrán estar terminadas antes de esa fecha...

En cuanto a las elecciones, la impresión general es que no se celebrarán ni en Noviembre, ni en Diciembre, ni en Enero. ¿Quién sabe cuándo serán? Desde luego opinan cuantos hemos consultado sobre el particular, que no se puede hacer elecciones manteniéndose el régimen de excepción en que vivimos. Las oposiciones no se prestarán a ello.

En esta semana el ministro de Hacienda conferenciará con varios de sus colegas. Se habla de la supresión del Mi-

Los señores Chapaprieta y Lucia celebran una primera entrevista para tratar de la aplicación de la Ley de Restricciones en el ministerio de Comunicaciones, que continuarán en días sucesivos

En la semana próxima quedará resuelto satisfactoriamente el asunto de los Gobernadores civiles que reclama la Ceda, sin que surjan serias discrepancias con los radicales

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que se propone celebrar en Lisboa una Exposición del Libro Español y Artes derivadas, y que posiblemente se instalará allí un depósito de libros como el que se llevará a Méjico.

Dijo el ministro también que se propone realizar un viaje a aquella capital portuguesa en el mes de Noviembre, volviendo con dicha exposición.

Un periodista le dió cuenta al señor Duoidalde de las quejas de algunos alumnos al intentar matricularse en las Universidades, puesto que en estas oficinas se les exige al presentar la documentación, demostración de tener los quince años cumplidos, y rechazan los documentos cuando no se cumple este requisito.

El ministro prometió dictar una disposición admitiendo a matricular a los alumnos que hayan cumplido los quince años antes del 30 de Septiembre.

EL SEÑOR GIL ROBLES EN AZCOITIA

Madrid.—Contra lo manifestado ayer por el ministro de la Guerra, el señor Gil Robles marchó a Azcoitia a las siete de la tarde.

Creyéndolo en Madrid el ministro de Comunicaciones, fué a visitarlo, encontrándose con que el señor Gil Robles se encontraba ausente de Madrid.

LA ENTREVISTA DE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y COMUNICACIONES

Madrid.—Esta tarde se celebrará en el Ministerio de Comunicaciones la anunciada conferencia entre los señores Chapaprieta y Lucia.

El ministro de Comunicaciones anunció a los periodistas que mañana les recibiría para darles cuenta del resultado de la entrevista.

EL SEÑOR CASANUEVA, HABLANDO DE LAS RESTRICCIONES EN SU DEPARTAMENTO, DIJO QUE ESTE ERA POBRE Y NO CABEN REDUCCIONES

Madrid.—Interrogado el ministro de Justicia sobre cuándo celebraría su conferencia con el de Hacienda, sobre aplicación de la Ley de Restricciones en su departamento, manifestó:

—Yo he dicho al señor Chapaprieta que estoy por entero a su disposición para cuando él guste visitarme. Por tanto, espero que la entrevista se celebrará mañana o pasado. Este es un ministerio pobre, en el que no caben reducciones.

Un periodista preguntó al señor Casanueva si era cierto el rumor circulado que el ministerio de Justicia pasaría a depender del Tribunal Supremo, y contestó:

—Sobre este asunto, pueden decir que, en absoluto, se ha pensado nunca en que el Ministerio de Justicia dependa de tan alto tribunal.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HA DECLARADO QUE POSIBILMENTE SE HA ENCONTRADO YA TODO LO ROBADO EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA Y SOBRE LA COMBINACION DE GOBERNADORES, DICE QUE NO TIENE PERSONALIDAD POLITICA

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas:

—Ninguna noticia que no sepan ustedes.

—Pero ampliación a esas noticias a las que usted se refiere, señor ministro?

—Se lidiarán SEIS toros de la renombrada ganadería de los señores Infante Da Cámara, para los valientes espadas

Entre las joyas robadas en la Catedral de Pamplona y que se han encontrado en poder de un relojero pamplonés, figura el famoso «Lignum Crucis», al que han sido arrancadas algunas de las piedras preciosas que posee

Entre las joyas robadas en la Catedral de Pamplona y que se han encontrado en poder de un relojero pamplonés, figura el famoso «Lignum Crucis», al que han sido arrancadas algunas de las piedras preciosas que posee

Entre las joyas robadas en la Catedral de Pamplona y que se han encontrado en poder de un relojero pamplonés, figura el famoso «Lignum Crucis», al que han sido arrancadas algunas de las piedras preciosas que posee

Entre las joyas robadas en la Catedral de Pamplona y que se han encontrado en poder de un relojero pamplonés, figura el famoso «Lignum Crucis», al que han sido arrancadas algunas de las piedras preciosas que posee

camafé y piedras del relicario; un peliceno esmaltado y unos cabujones y piedras preciosas en un camafé; un enganche y cincuenta y tantas perlas.

LA INTERVENCION DEL RELOJERO JOSE ARIAS

Con motivo del robo del tesoro de la Catedral, no hay más detenidos que el joyero José Arias y una comadróna, madre política del mismo.

El papel de ambos en el escandaloso delito se reduce al de intermediarios en la venta de las alhajas robadas.

Es muy posible que José Arias en sus declaraciones p o porcione datos muy confusos respecto a los autores materiales del robo, limitándose a decir que se trata de dos maleantes, a los que apenas

LA PRIMERA ENTREVISTA PARA APLICAR LA LEY DE RESTRICCIONES

Los señores Chapaprieta y Lucia fijan las líneas generales de lo que ha de hacerse en el ministerio de Comunicaciones

Parece que en este Departamento no habrá personal sobrante

Madrid.—Esta noche comenzaron las entrevistas entre el ministro de Hacienda y los demás departamentos para cambiar impresiones acerca de la aplicación de la Ley de Restricciones y de la confección de los presupuestos para 1936.

La primera conferencia celebrada ha sido la de los señores Chapaprieta y Lucia. El ministro de Comunicaciones acudió al ministerio de Hacienda a las ocho de la noche y estuvo reunido con el titular del departamento hasta las nueve menos diez. Al salir los señores Chapaprieta y Lucia se encontraron sorprendidos por la presencia de los informadores.

—No tiene importancia esta entrevista para que acudan ustedes a obtener referencia de ella. Se trata de la primera conferencia para tratar de la Ley de Restricciones, dijo el señor Lucia.

Como los informadores insistieran en sus deseos de conocer pormenores del cambio de impresiones celebrado, el señor Chapaprieta dijo:

—Ahí tienen ustedes al ministro de Comunicaciones.

El señor Lucia no fué más expeditivo; se limitó a decir:

—En esta entrevista, primera de las que hemos de celebrar, hemos tratado de las bases que han de servir para la aplicación de la Ley de Restricciones y por lo tanto para lograr economías en el departamento de Comunicaciones. También hemos hablado de las reducciones para los presupuestos de 1936.

—Entonces, celebrarán ustedes más entrevistas?

—Sí, contestó. Ahora me llevo trabajo para varios días y dentro de cinco o seis volveré a cambiar impresiones con el señor Chapaprieta.

—¿Puede decirnos algo de las economías que hayan de introducirse?

—No puede decirse nada—contestó el señor Lucia—porque como he dicho no hemos hecho otra cosa que fijar las líneas directrices de lo que ha de hacerse.

Los informadores quedaron con el señor Chapaprieta, a quien pidieron facilitase una referencia más extensa.

El señor Chapaprieta hizo pasar a los periodistas a su despacho y les dijo:

—Como les ha manifestado el señor Lucia, hemos comenzado hoy

Las joyas recuperadas del tesoro de la Catedral de Pamplona



Entre las joyas robadas en la Catedral de Pamplona y que se han encontrado en poder de un relojero pamplonés, figura el famoso «Lignum Crucis», al que han sido arrancadas algunas de las piedras preciosas que posee

las conversaciones para ir concretando lo que ha de ser la aplicación de la Ley de Restricciones. Hoy ha sido el ministro de Comunicaciones, mañana será el de Justicia y así irá tratando de este asunto con todos los ministros. Ya tengo terminado el estudio de lo referente al ministerio de Estado, pero la entrevista con el señor Rocha no se verificará hasta el lunes próximo. En cuanto al ministerio de Comunicaciones, ya han oído ustedes que ítemos fijados las bases de lo que han de ser las modificaciones que se introduzcan. Ahora es necesario realizar una labor de acoplamiento y después volveremos a tratar de este asunto.

—¿Han fijado ustedes cantidad para las reducciones que ha de sufrir el presupuesto de Comunicaciones?

—No. Se llegará hasta donde se pueda, pero por ahora no puede fijarse cifra alguna.

—Como consecuencia de esta entrevista, ¿quedarán sin empleo funcionarios??

—No. Las modificaciones que puedan hacerse en este departamento, las fusiones, etc., no producirán personal sobrante. Quizá en otros departamentos ocurra lo contrario; pero ya he dicho repetidas veces que se tratará de no causar daño alguno a los funcionarios. Podrán pasar de un departamento a otro al hacer un acoplamiento, pero, desde luego, puedo asegurarle que en la conferencia con el señor Lucia no se ha fijado personal sobrante alguno.

HOY PUBLICA «LA GACETA»

El Decreto por el que se concederán créditos a los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos

La «Gaceta» publica entre otras la siguiente disposición:

Agricultura: Decreto disponiendo que hasta la cantidad de cuatro millones de pesetas el Servicio Nacional de Crédito Agrícola concederá préstamos a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía con cualquiera de las condiciones que se indican:

A) Con la garantía de un fiador solvente que voluntariamente se constituya en depositario de la prenda, debiendo acreditar la indicada solvencia con el envío de una certificación expedida por el servicio catastral o en su defecto por la del Amillaramiento, en cuyos documentos se hagan constar las fincas que ofrecen en garantía, para responder solidariamente con el peticionario de la devolución del préstamo.

B) Con la garantía de una entidad o colectividad de suficiente solvencia, conforme determina el artículo 10 del decreto de 13 de Septiembre de 1934, y

C) Con la garantía mancomunada y solidaria de la agrupación personal de diez labradores, por lo menos.

En este último caso la petición de préstamo habrá de venir informada por la Sección Agronómica de la provincia respectiva.

Art. 2.º La cantidad que podrá conceder como máximo a cada peticionario será de 5.000 pesetas.

Art. 3.º Sólo se otorgará en cada préstamo el 60 por 100 de su valor, según el precio oficial del trigo dado en prenda.

Art. 4.º La duración de estos préstamos será de seis meses, prorrogados por la tática de otros tres, que podrá conceder o denegar la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, siendo condiciones necesarias para la concesión que subsista la garantía sobre la que se concedió el crédito y que el prestatario abone el 20 por 100 del importe del préstamo al formular la solicitud.

Art. 5.º Los préstamos dichos, devengarán el interés del 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de la operación.

Art. 6.º Los intereses devengados por tales préstamos se distribuirán en la siguiente forma: Trece y medio por ciento para el Tesoro, cuya aplicación se ajustará a lo establecido en el decreto de 13 de Septiembre de 1934, y el resto, para el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Art. 7.º El referido Servicio dispondrá el otorgamiento de estos préstamos del remanente que resulte de la cuenta que el Banco de España lleva al Tesoro para

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

COMENTARIO POLITICO DE «HERALDO»

El señor Chapaprieta mantiene su criterio con gran energía y las restricciones serán de gran importancia

Las elecciones municipales no se celebrarán ni en Noviembre ni en Diciembre ni en Enero... ¿cuándo?

Madrid.—«Heraldo de Madrid» trata también el tema político y dice: El momento político gira actualmente sobre la ley de Restricciones. En anteriores reuniones ministeriales—la de San Sebastián últimamente—se discutió la célebre teoría de la proporcionalidad en los cargos políticos, entre éstos los Gobiernos civiles.

En la reunión celebrada ayer, nos aseguran varios ministros que no se habló de esta cuestión.

Parecen, pues, aplazados estos nombramientos en vista de que ello había de producir discrepancias dentro del equipo gubernamental.

En cambio, continúa adelante la ley de Restricciones. El señor Chapaprieta mantiene su criterio con toda energía. Hay quien se resiste, pero se resigna ante la actitud del ministro de Hacienda. Desde luego las restricciones—nos dice precisamente un ministro derechista—serán de gran importancia. O lo que es lo mismo: que no habrá una gran baja en los presupuestos. Lo importante será que se reorganice el mecanismo del Estado para que rinda una eficacia que ahora no tiene.

En esta semana el ministro de Hacienda conferenciará con varios de sus colegas. Se habla de la supresión del Mi-

EXPLOSION DE DOS BOMBAS EN UNA COCHERA DE TRANVIAS

Excepto la arqueta hispano-árabe y las esmeraldas de la corona de la Virgen, han sido encontradas, aunque completamente destrozadas, todas la joyas robadas en la catedral de Pamplona

Un Consejo extraordinario del Gobierno inglés, para ocuparse de la situación internacional creada por el fracaso de la conferencia tripartita y la actitud de Italia

EL ROBO DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Se han encontrado nuevas alhajas y trozos de la corona de la Virgen, continuándose las pesquisas

Lo que no ha aparecido aún es la arqueta de marfil y las esmeraldas de la corona, pero parece que sobre ellas se tiene una pista segura

OTROS DETALLES

Pamplona. — Después de la detención del relojero José Arias, en cuyo domicilio particular fueron halladas las alhajas del tesoro robado en la Catedral, parece que se acentúa la complicidad de su cuñado Gregorio Esquer, más conocido por el apodo de "Cachucha".

Al personarnos esta mañana en la Comisaría hemos visto en una de sus dependencias a Gregorio y hemos averiguado que se ha presentado él, viniendo desde el pueblo navarro de Isaba, donde se encontraba veraneando, haciéndolo espontáneamente al enterarse de que su nombre andaba mezclado en el robo.

En cuanto a otras detenciones, no se nos ha comunicado referencia oficial, pero sabemos que hoy ha sido conducido a la Comisaría, en calidad de detenido, el individuo que ayer tarde exhibió en el bar Enanona dos monedas de oro, y que al enterarse de que las joyas habían sido descubiertas, tomó un taxi y marchó a San Sebastián en busca de su esposa, que se hallaba veraneando, según se dice con la mujer del relojero Arias, pero al no encontrarla regresó a Pamplona, donde ha sido detenido esta mañana.

También nos hemos enterado de que las dos señoras citadas han sido detenidas en San Sebastián. Con respecto a la pista que orientó a la Policía para descubrir la casa en que se ocultaban las alhajas, corren diferentes versiones, pero la más exacta debe de ser la de que el juez dió determinadas instrucciones a los agentes y también la de haber recibido estos una confidencia de una persona a quien se ofreció la venta de algunos objetos procedentes del robo.

En cuanto a la preparación, existe la creencia de que Oviedo de la Mota lo planteó en combinación con elementos de aquí, diciéndoles que a él sólo le interesaba la arqueta de marfil y las esmeraldas de la corona de la Virgen, que es precisamente lo que falta del tesoro y que todo lo demás quedaría para los que le acompañaran, como pago de su colaboración.

En la casa de la calle de Arrieta, que está custodiada por la Policía, se ha practicado esta mañana nuevo registro, con resultado positivo. Los agentes señores Beltrán, Galindo y González, han encontrado en una especie de chimenea llena de hollín, importantes trozos de la corona de la Virgen, encajados de piedras y la cruz izquierda de las tres que componen el "Lignum Crucis". El hallazgo es de mucha importancia.

Se había corrido el rumor de que la arqueta había sido encontrada en el pueblo Irurzun, pero hasta este momento no está confirmado el rumor. Hablando con el gobernador, nos ha dicho que aunque todavía no se ha hallado la arqueta, es de esperar que sea recuperada muy pronto, pues la Policía tiene una pista que hasta ahora parece cierta.

El gobernador y la Policía han sido felicitados por el Obispo, el cual visitó personalmente al gobernador. También le ha visitado una representación del Cabildo con el mismo objeto y para rogarle que la Policía extreme los registros para ver si logra encontrar los trozos de madera de la cruz en que murió Jesucristo, por lo que tienen el mayor empeño. El obispo y sus acompañantes han visto el tesoro recuperado, que está destrozado y les ha producido dolorosa impresión.

Porque que también se busca a un portugués complicado en el robo, y que según parece ha sido denunciado por el propio Arias como individuo designado para hacerse cargo de las alhajas, habiéndose mostrado además una carta de

dicho portugués, en la que se confirma lo declarado por Arias.

Pamplona. — A última hora de la madrugada el detenido José Eleuterio Arias parece ser que ha confesado que tenía noticias de que se iba a cometer el robo de la Catedral.

Hace más de un mes que entabló amistad con un súbdito portugués y que fué el que le anunció que le llevara todos los objetos de oro y piedras que se lograran en el botín y que con ello podría hacer un excelente negocio.

Ahora la Policía trata de capturar a este súbdito portugués para ver qué relaciones tiene con los autores materiales del golpe, si ha tomado parte en el mismo o si tiene relación alguna con los que se persigue, José Oviedo de la Mota y Fernando Papaello.

A las cuatro y diez de la madrugada han salido de Pamplona con rumbo desconocido el detenido con varios agentes de Policía de la brigada de Madrid y Pamplona, a practicar una especie de excavación, sin duda para recoger alguna cosa que el detenido José Eleuterio Arias ha confesado que está en determinado lugar.

EL DIA EN BARCELONA

Unas declaraciones del ministro de Instrucción Pública en relación con la enseñanza primaria, ha estado a punto de provocar la dimisión de los Consejeros de la Lliga

La explosión de dos bombas colocadas en la cloaca de una cochera de tranvías, levantan al pavimento y derriban la fachada, dejando al descubierto el interior de la finca

CONSEJO DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—A mediodía se reunió el Gobierno de la Generalidad, bajo la presidencia del señor Pich y Pon.

La reunión terminó a las dos de tarde, y a la salida, los consejeros se limitaron a decir que únicamente habían tratado de asuntos de trámite sin importancia alguna.

RUMORES SOBRE LA DIMISION DE LOS CARGOS DE LA GENERALIDAD POR UNAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Barcelona.—En la Generalidad continuaron esta mañana, siendo objeto de todos los comentarios las manifestaciones hechas últimamente por el ministro de Instrucción Pública, en relación con la enseñanza primaria, que están en contradicción con el espíritu catalanista de la Lliga.

Con este motivo circuló el rumor de que habían dimitido los consejeros que, en el seno del Gobierno de la Generalidad representan a dicho partido político. Parece que, en efecto, los señores Durán y Ventosa, y Valles y Pujals, expusieron en la reunión celebrada esta mañana por el Gobierno, el disgusto que les había causado las declaraciones del señor Duale y que sus compañeros les hicieron desistir de su propósito de dimitir, haciéndoles ver la improcedencia de plantear una ruptura en la coalición gubernamental, precisamente en el momento en que se habla de una reorganización ministerial y de la participación de la Lliga representada por el señor Ventosa y Calvell en el Gobierno de la República.

Como persistieran los rumores de crisis, los periodistas interrogaron al Gobernador general, quien les manifestó que no era cierto lo que se decía, puesto que, por el contrario, cada día era mayor la penetración, cordialidad y optimismo, entre las minorías que constituyen el Gobierno de la generalidad.

A pesar de ello—insistió un informador—es lógico que las manifestaciones del señor Duale hayan puesto en evidencia el espíritu catalanista de la Lliga.

El señor Duale—respondió el señor Pich y Pon—habrá podido decir lo que se le atribuye con relación a la enseñanza en Cataluña, pero lo cierto es que quien ha de decidir es el Consejo de ministros.

Después, los periodistas se entrevistaron con el señor Durán y Ventosa. Este afirmó que desconocía el rumor circulado sobre su dimisión.

—Pero ¿es cierto que ustedes la han planteado?

—No sé nada de nada.

—Entonces, ¿no hay desavenencias?

—Repito que no sé nada de nada. Yo, únicamente, expongo mis decisiones en mis decretos que publico en el "Boletín Oficial" de la Generalidad.

que le llevara todos los objetos de oro y piedras que se lograran en el botín y que con ello podría hacer un excelente negocio.

Ahora la Policía trata de capturar a este súbdito portugués para ver qué relaciones tiene con los autores materiales del golpe, si ha tomado parte en el mismo o si tiene relación alguna con los que se persigue, José Oviedo de la Mota y Fernando Papaello.

A las cuatro y diez de la madrugada han salido de Pamplona con rumbo desconocido el detenido con varios agentes de Policía de la brigada de Madrid y Pamplona, a practicar una especie de excavación, sin duda para recoger alguna cosa que el detenido José Eleuterio Arias ha confesado que está en determinado lugar.

DESPUES DEL FRACASO DE LA CONFERENCIA TRIPARTITA

El Gobierno inglés se reunirá mañana en Consejo extraordinario para ocuparse de la situación internacional

Italia aumenta el personal de aviación, tanto oficiales como soldados

LAS RESPONSABILIDADES POR EL INCIDENTE DE UAL-UAL. LA COMISION DE CONCILIACION NOMBRA ARBITRO NEUTRAL AL SEÑOR POLITIS

París.—La comisión de conciliación Italo-Abisinia para resolver la cuestión de las responsabilidades en el incidente de Ual-Ual ha nombrado quinto árbitro al señor Politis, de manera oficial.

LLEGAN LOS MINISTROS PARA ASISTIR A LA REUNION ESPECIAL DEL CONSEJO

Londres.—Se supone que todos los ministros asistirán a la reunión especial del Consejo, proyectada para fines de semana o para el próximo martes, lo más tarde.

Sir Samuel Hoare y el señor Eden, han sido los primeros miembros del Gobierno que han regresado a Londres y hoy por la mañana se entrevistarán probablemente.

Sir Samuel Hoare, ha interrumpido su viaje para informar al rey del estado de los asuntos internacionales.

El señor Mac Donald saldrá hoy también de su ciudad natal, de Lossiemouth (Escocia), para regresar a Londres, así como el secretario privado del rey, Lord Wigram, que también se encuentra en Escocia.

Sir Neville Chambe Alain, ministro de Hacienda, regresa de Suiza, el ministro de Agricultura, señor Elliot, de los alrededores de Burdeos, y otros ministros, del norte de Inglaterra y de Escocia.

EL CUERPO DE AVIACION SE AUMENTA EN QUINIENTOS OFICIALES SIN MANDO Y 10.988 SOLDADOS.-SE ELEVA EL PERSONAL DE AVIACION EN 44.483 HOMBRES

Roma.—Por un decreto publica-

EL ROBO DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Con las alhajas robadas se han cometido tremendos actos de barbarie, destrozándolas para fundir el oro y vender las piedras

Según la declaración del detenido, un portugués fué quien le hizo entrega de las joyas, habiendo quedado en reunirse con él el lunes

LAS JOYAS ENCONTRADAS EN EL DOMICILIO DEL RELOJERO

Pamplona.—Los interesantes trabajos que realiza la Policía para lograr el total esclarecimiento del robo de la Catedral, han dado un nuevo y positivo resultado. Antes conviene hacer una aclaración.

Hoy, por la mañana, de nueve y media a diez, los agentes de la plantilla de Pamplona, señores Galindo, Beltrán y González, prestaron un nuevo servicio. Personados en el mismo domicilio de José Arias, procedieron a un nuevo, detenido y minucioso registro, que dió por resultado el hallazgo de los siguientes objetos:

Quince trozos de la corona de la Virgen y un remate y una cruz de la misma corona; varias letras de la leyenda "Ave María Purísima"; una cruz lateral de izquierda, que es la de más valor, esmaltada, de "Lignum Crucis", de filigrana de oro con dos esmaltes, y una cruz admirable por la calidad de éstos; varios fragmentos dispersos de la cruz central y superior del "Lignum Crucis"; unos camafeos bizantinos que existían el base de "Lignum Crucis", que por lo visto ha sido destruido; doce piedras sin tallar engarzadas en oro; un engarce suelto de la misma calidad; una piedra ya engarzada también en oro; una piedra sin tallar, dos engarzadas en la misma clase, una esmeralda de gran tamaño, un colliamos de aljófar del "Lignum Crucis", 141 perlas, dos esmeraldas, un remate de oro y 38 cuentas de madera de un rosario que han sido quemadas al ser desmontadas.

Con los objetos robados y recuperados se han cometido verdaderos actos de barbarie, pues aparecen no solamente en trozos, sino

do ayer, lunes, se aumenta el personal del cuerpo de aviación, en quinientos oficiales sin mando y 10.988 soldados. El Ministerio del Aire tiene también poderes para mantener en filas 1.500 oficiales, sin mando de la reserva de aviación.

El personal del cuerpo de aviación ha aumentado, por lo tanto, con estas medidas, a un total de 44.483.

CONTRA LA HUIDA DE CAPITAL

Addis Abeba.—El Gobierno ha prohibido la exportación de moneda en cantidades superiores a cincuenta libras esterlinas a excepción de un permiso especial para el pago de deudas comerciales y personales en el extranjero.

Esta medida ha sido adoptada para evitar la huida de capitales.

EL JUEVES SE REUNIRA EL GOBIERNO EN CONSEJO

Londres.—El Gobierno se reunirá en Consejo pasado mañana, jueves, bajo la presidencia del señor Baldwin, para estudiar la situación creada a consecuencia del fracaso de las negociaciones de París.

ESTUDIANDO LAS DIFERENCIAS ITALO-ABISINIAS

Londres.—Los señores Sir Samuel Hoar y Eden, se han reunido esta mañana en el Foreign Office, comenzando su consulta sobre las diferencias italo-abisinias.

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EL ROBO DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Con las alhajas robadas se han cometido tremendos actos de barbarie, destrozándolas para fundir el oro y vender las piedras

Según la declaración del detenido, un portugués fué quien le hizo entrega de las joyas, habiendo quedado en reunirse con él el lunes

LAS JOYAS ENCONTRADAS EN EL DOMICILIO DEL RELOJERO

Pamplona.—Los interesantes trabajos que realiza la Policía para lograr el total esclarecimiento del robo de la Catedral, han dado un nuevo y positivo resultado. Antes conviene hacer una aclaración.

Hoy, por la mañana, de nueve y media a diez, los agentes de la plantilla de Pamplona, señores Galindo, Beltrán y González, prestaron un nuevo servicio. Personados en el mismo domicilio de José Arias, procedieron a un nuevo, detenido y minucioso registro, que dió por resultado el hallazgo de los siguientes objetos:

Quince trozos de la corona de la Virgen y un remate y una cruz de la misma corona; varias letras de la leyenda "Ave María Purísima"; una cruz lateral de izquierda, que es la de más valor, esmaltada, de "Lignum Crucis", de filigrana de oro con dos esmaltes, y una cruz admirable por la calidad de éstos; varios fragmentos dispersos de la cruz central y superior del "Lignum Crucis"; unos camafeos bizantinos que existían el base de "Lignum Crucis", que por lo visto ha sido destruido; doce piedras sin tallar engarzadas en oro; un engarce suelto de la misma calidad; una piedra ya engarzada también en oro; una piedra sin tallar, dos engarzadas en la misma clase, una esmeralda de gran tamaño, un colliamos de aljófar del "Lignum Crucis", 141 perlas, dos esmeraldas, un remate de oro y 38 cuentas de madera de un rosario que han sido quemadas al ser desmontadas.

DECLARACION DEL DETENIDO JOSE ARIAS

Pamplona.—Se asegura que el relojero detenido ayer por encontrarse en su casa, en la calle de Arrieta, gran parte de las joyas robadas en la Catedral, ha declarado que tenía conocimiento del robo desde hace más de un mes.

Parece que fué visitado el día 9 del corriente por un portugués de unos cuarenta años de edad, que unas veces decía llamarse Antonio y otras José.

Acerca de los propósitos que tenían para realizar el robo, Arias dijo que el portugués le había dicho que en el robo intervendrían otras personas, advirtiéndole que

tomaría parte también un conocido espadista de San Sebastián.

Después de verificado el robo, el portugués se personó en casa del relojero y le entregó algunas alhajas y 1.200 pesetas a cuenta del robo, quedando en volver ayer, lunes, para entregarle otras 1.500 pesetas.

Afirma que el portugués le aseguró que la célebre arqueta estaba enterrada en la carretera de Elizondo. En relación con este suceso, continúa la Policía practicando investigaciones, cuyo resultado no se conocerá hasta esta noche o mañana.

Como podrán comprobar nuestros lectores, en nuestra información de ayer dábamos cuenta de la existencia de este súbdito portugués a que se refiere el telegrama anterior y en ella decíamos también lo que ahora queda definitivamente comprobado; Es decir: que estaba citado para ayer, lunes, con el detenido Arias. Por eso examinó la Policía sus gestiones para lograr la detención de este individuo, que podía descubrir totalmente el misterio.

Dice el Ministro de Industria

El señor Aizpún no cree que deba ser suprimido el departamento que regenta

Madrid.—Esta tarde hemos conversado con el ministro de Industria en un hotel céntrico.

El señor Aizpún nos ratificó que en el Consejo de ministros celebrado ayer no se trató de política nacional.

—¿No hubo nada de nombramientos de gobernadores?—insistimos.

—Nada en absoluto.

—Es que se dice que esta es una de las cuestiones que tiene planteado el Gobierno...

—En el Consejo anterior sí se trató—nos dice el señor Aizpún—y de ahí el nombramiento del gobernador de Granada para Zaragoza.

—¿Y de la Ley de Restricciones?

—De eso sí se trató y consecuencia de ello son las conferencias del ministro de Hacienda con varios de nosotros.

—¿En el ministerio que usted dirige habrá algunas modificaciones?

—No creo que sean fundamentales. El departamento no debe suprimirse, sino, por el contrario, asimilarse servicios, darle atribuciones que ahora no tiene. Bajo el epígrafe que quieren, el departamento de Economía es cada vez más importante en la gobernación de un país. Nosotros, desde luego, tenemos preparados los presupuestos y algunos proyectos, como el de combustibles líquidos, la Ley de protección a la industria nacional. Todo ello en caso de que sea suprimido el ministerio, es utilizable para el organismo que se crea.

En fin, veremos. Me parece que este departamento no es de los que conviene suprimir, pero ya digo, veremos.

—¿Cuándo conferenciará usted con el señor Chapaprieta?

—Creo que esta misma semana.

DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANON S

El resultado final de la política en España dependerá, en gran parte, de las elecciones próximas

La defensa del orden impone reunirse en la República La política extranjera de España y la amistad con Francia, Inglaterra e Italia

París.—Un redactor de "El Figaro" ha interrogado al Conde de Romanones sobre la situación de España. El ex presidente del Consejo ha manifestado, refiriéndose a la lucha entre los partidos que existe en España, lo siguiente:

"No soy pesimista, pero el resultado final dependerá en gran parte de las elecciones próximas. Serán muy delicadas para el partido Radical. En las grandes ciudades quizá ganen las izquierdas.

Sin duda—prosigue diciendo el Conde de Romanones según el redactor de "Le Figaro"—la reforma constitucional dará motivo a una lucha muy reñida. El señor Gil Robles quiere una reforma de sentido derechista y católico. Tememos que esta cuestión separe a los señores Lerroux y Gil Robles, pues cuando hay necesidad de definirse en el terreno de la ideología política, es difícil conciliar lo blanco y lo negro.

Según el Conde de Romanones, la gran lucha que se libra entre la revolución y el orden material impone la opción: o reunirse en la República a fin de congregar fuerzas suficientes para vencer la revolución, o debilitar las fuerzas que sostienen esta lucha, en la que pueden perecer la libertad, el orden y otras muchas cosas preciosas.

Esto no significa que la monarquía no pueda volver, si bien la posibilidad de una restauración será más remota en el caso de que tenga éxito la experiencia del señor Gil Robles. Pero en todo caso, no volverá por un golpe de Estado, ni por un pronunciamiento, sino por un llamamiento popular y bajo la forma democrática y liberal.

Respecto a la política exterior de España, el Conde de Romanones dice que es "función de su Geografía". Agrega que esa política "se basa en las relaciones de amistad con Francia e Inglaterra y actualmente también con Italia".

Sería grave para España—dice—tener que optar entre Francia e Italia y más aún tener que elegir entre Francia e Inglaterra porque es vital para España mantener relaciones cordiales con ambos países.

El cronista alude a la impresión difundida, según la cual, España se orientaría hacia una política internacional menos pasiva. Necesariamente—responde el conde—hay momentos en que no se puede estar al margen. Aparentemente es la actitud más cómoda, pero puede ser también la más peligrosa. Como el redactor de "Le Figaro" menciona el rumor según el cual la Gran Bretaña habría solicitado determinadas prendas de la amistad española, particularmente en lo que atañe a Las Baleares, expresa el entrevistado:

Se ha dicho eso. Ignoro lo que haya de cierto, porque no formo parte del Gobierno, pero no creo que sea exacto. Las Baleares no pueden ser sino españolas y no pueden ser difundidas sino por españoles.

do ayer no se trató de política nacional.

—¿No hubo nada de nombramientos de gobernadores?—insistimos.

—Nada en absoluto.

—Es que se dice que esta es una de las cuestiones que tiene planteado el Gobierno...

—En el Consejo anterior sí se trató—nos dice el señor Aizpún—y de ahí el nombramiento del gobernador de Granada para Zaragoza.

—¿Y de la Ley de Restricciones?

—De eso sí se trató y consecuencia de ello son las conferencias del ministro de Hacienda con varios de nosotros.

—¿En el ministerio que usted dirige habrá algunas modificaciones?

—No creo que sean fundamentales. El departamento no debe suprimirse, sino, por el contrario, asimilarse servicios, darle atribuciones que ahora no tiene. Bajo el epígrafe que quieren, el departamento de Economía es cada vez más importante en la gobernación de un país. Nosotros, desde luego, tenemos preparados los presupuestos y algunos proyectos, como el de combustibles líquidos, la Ley de protección a la industria nacional. Todo ello en caso de que sea suprimido el ministerio, es utilizable para el organismo que se crea.

En fin, veremos. Me parece que este departamento no es de los que conviene suprimir, pero ya digo, veremos.

—¿Cuándo conferenciará usted con el señor Chapaprieta?

—Creo que esta misma semana.

Los toros

La corrida de ayer en Bilbao

Bilbao.—Corrida de feria. Toros de Saltillo. Al comenzar son suscitados dos por cojos.

En la sombra hay un lleno completo, al sol está flojo.

Primero: Armillita lo toreó bien. En las banderillas está mediano; el toro se cae al cambiarse de tercio. Realiza una faena de alijo. Y lo despacha de una entera.

Segundo: Bienvenida lo para superior. Hace una faena superior con pases de todas las marcas y termina de un pinchazo y una estocada caída.

Tercero: Ortega lancea despachado. Faena medrosa. Y termina de un bajonazo. (Pitos).

Cuarto: Armillita veronicea superior. Con las banderillas coloradas. Estocada corta caída. (Ovación).

Quinto: Bienvenida se limita a ponerlo en suerte. Hace una faena bailando. Da un sablazo infame. (Pita).

Sexto: Ortega, hace una faena en medio, que despierta las aclamaciones del público, puesto en pie. Da pases de todas las marcas, artista y pintorero, jugando con el toro. Y lo remata de un estocazo. (Ovación, dos orejas, rabo y el delirio.)

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).

DIA 13. OCHO toros de la acreditada ganadería de don Graciano Pérez. Tañero para los aficionados a los toros Niño de la Palma, Barrera, M. Bienvenida y Ortega

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

En Berlin se hunde un túnel del ferrocarril Metropolitano y quedan sepultados veinte obreros

El intento de proclamar una dictadura en El Ecuador termina con la detención del Presidente de la República

El Gobierno inglés no se contentará con una protesta platónica ante la Sociedad de Naciones al tratarse de la actitud de Italia

VEINTE OBREROS SEPULTADOS EN UN HUNDIMIENTO

Berlin.—Esta mañana ha ocurrido un hundimiento en la calle de Hermann Goering, en las obras del Metropolitano.

En aquel lugar se construye actualmente un túnel que ha de unir varias grandes estaciones berlinesas, y a mediodía, y por causas que se desconocen, se hundió una galería en un trozo de unos cincuenta metros, cerca de la Puerta de Brandeburgo, detrás del Palacio de Hindenburg.

Una gran grúa y todas las obras de superficie y la vía del tranvía fueron arrastradas en el hundimiento.

Por fortuna, a la hora de ocurrir el hundimiento, casi todos los obreros habían salido a almorzar. No obstante, quedaron sepultados varios, cuyo número se calcula en unos veinte.

Inmediatamente fueron enviados al lugar del suceso brigadas de bomberos y ambulancias. Los primeros procedieron con febril actividad a las primeras medidas de salvamento. En esta tarea fueron auxiliados por ingenieros del Ejército, mientras las tropas ayudaban a la Policía a contener la enorme muchedumbre que acudió al lugar del suceso.

Hasta ahora van extraídos dos cadáveres y dos heridos graves. Los ministros Goebbels y Frick están presenciando los trabajos de salvamento.

NUEVOS DETALLES

Berlin.—Oficialmente se ha anunciado hoy que dos personas gravemente heridas y dos muertas han sido sacadas de los escombros del túnel del ferrocarril Metropolitano.

El número de muertos se calcula en catorce, aunque los obreros que trabajan en las obras han declarado que probablemente ascenderían a veinte.

Los equipos de salvamento y los bomberos fueron ayudados durante toda la mañana por ingenieros del Ejército, a la vez que las tropas del Gobierno ayudaban a la Policía para contener a la enorme muchedumbre que acudía a ver las operaciones de salvamento.

Testigos presenciales del desastre informan que la catástrofe hubiera sido mayor a no ser por la serenidad de un conductor de tranvía, que salvó su propia vida y la de los pasajeros, dando marcha atrás cuando el coche se aproximaba al lugar del siniestro, impidiendo así que el tranvía se estrellase.

Los ministros Goebbels y Frick y otros altos cargos del Gobierno permanecieron en el lugar del suceso durante toda la mañana vigilando las operaciones de salvamento.

LA REVOLUCION EN ALBANIA

Atenas.—Según el periódico "Vradyni", fuerzas revolucionarias al mando de Mousharen Bairachter, marchan con dirección a las ciudades de Srodra y Divres, con el propósito de unirse a los elementos dirigidos por los hermanos Vryonis, para dirigirse todos juntos hacia Tirana.

El citado periódico dice que el estado de guerra ha sido declarado en toda Albania y que por rumores aún no confirmados, se sabe que el Rey ha movilizó siete quintas.

También se sabe que los hermanos Vryonis, al refugiarse en la parte norte de Albania, han excitado al descontento existente en las tribus situadas cerca de Srodra y Divres, con el fin de que se les unieran.

Fuerzas de gendarmería han salido para las poblaciones de Lescpivikion y Erseka, para dominar a los rebeldes.

EL MINISTRO DE LA GUERRA DECLARA LA DICTADURA A FAVOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Quito.—Se confirma que el ministro de la Guerra ha declarado la dictadura a favor del Presidente de la República, Velasco Ibarra, quien ha decretado la clausura del Congreso convocando a la asamblea constituyente para el 12 de Octubre.

LAS TROPAS DE LA GUARNICION APOYAN AL CONGRESO CONTRA EL PRESIDENTE

Guayaquil.—Según noticias procedentes de Quito, a primera hora de la tarde las tropas de la guarnición de Quito se han negado a reconocer la autoridad del presidente José María Velasco Ibarra

y han anunciado su propósito de apoyar al Congreso.

Según noticias no confirmadas, el ministro de la Guerra del gabinete Ibarra ha sido hecho prisionero por los militares.

Andrade Flores, jefe de la zona militar de Guayaquil, dirigiéndose a dos batallones locales, esta tarde, lanzó duras críticas contra el presidente y como consecuencia de esto, las tropas proclamaron abiertamente que apoyaban al Congreso.

También se informa que los militares han puesto en libertad a una veintena de elementos de la oposición Ibarra, que previamente habían sido encarcelados.

EL GOBIERNO INGLES NO SE CONTENTARA CON UNA PRONUNCIAMIENTOS EN GINEBRA

Londres.—Reina gran actividad en el "Foreign Office". A todos los miembros del Gobierno, que actualmente veranean en el extranjero o en Inglaterra, se les ha comunicado por telégrafo la convocatoria del próximo Consejo. Se calcula que asistan a la reunión veintiocho ministros.

No se sabe nada acerca de las proposiciones prácticas que la Delegación inglesa hará en Ginebra el 4 de Septiembre, pero en los círculos autorizados aseguran que el Gobierno inglés, dada la gravedad de la situación, no se contentará en Ginebra con formular una protesta platónica.

APELACION A LOS ESTADOS UNIDOS PARA EVITAR LA GUERRA

Londres.—En los medios diplomáticos circulaba esta noche con insistencia el rumor de una supuesta apelación Británica a los Estados Unidos para que intervenga en virtud del Pacto Kellogg, al objeto de evitar la guerra italo-etiope.

El señor Atherton, primer secretario de la Embajada Norteamericana en Londres, ha conferenciado esta noche inesperadamente durante varias horas con Sir Samuel Hoare, ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Británico, y aunque no se sabe de un modo concreto sobre qué puntos giró su conversación, personas habitualmente bien informadas creen que se trata de una intervención anglo-

americana en el pleito italo-etiope.

Después de conversar con Sir Samuel Hoare, el primer secretario norteamericano regresó directamente a la embajada, donde ha estado trabajando hasta después de la media noche con otros funcionarios diplomáticos, preparando una información para el Gobierno de Washington. Nunca en la Embajada Americana se había trabajado a horas tan intempestivas.

Como es natural, dada la naturaleza de la cuestión, se ha guardado la mayor reserva sobre todas las gestiones realizadas esta noche; pero los representantes diplomáticos están convencidos de que se trata de la citada intervención invocada al Pacto Kellogg.

DETENCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Quito.—Los oficiales del batallón de Yaguachi, han detenido al presidente de la República, Velasco Ibarra y con él a todos los miembros de la casa presidencial. Todos fueron llevados a la penitenciaría.

También han sido detenidos Alejandro Alarcón, presidente del club Velasquista; el doctor Guillermo Ramos y Ricardo del Hierro, presidente y vicepresidente, respectivamente de la Cámara de los Diputados.

Ultimas noticias del robo de Pamplona

Pamplona.—A las diez de la noche, los periodistas visitaron al gobernador, al que hicieron presente la ansiedad del público por conocer cuanto se refiere a las detenciones, ya que la mayor parte de las diligencias realizadas estos días afectan a personas de la capital. El gobernador les dijo:

—Existen verdaderas sospechas, que no carecen de fundamento lógico, de que la mujer de José Arias al ir a San Sebastián podía tener relación con el depósito de las joyas en la calle de Arrieta, número 122.

Como esta señora era acompañada en aquella capital por la esposa del industrial canario pamplonés señor Sarasa, cabía también suponer la complicidad de ésta.

Fueron detenidas ambas en San Sebastián y esta noche han sido

traídas a Pamplona por el agente señor Aparicio.

De las declaraciones recogidas hasta ahora—prosiguió el gobernador—no se deduce participación alguna de estas señoras en los hechos que nos ocupan.

El matrimonio Sarasa ha quedado en libertad y la esposa del señor Arias continúa a disposición de las autoridades.

—¿Ha quedado también en libertad Gregorio Ester "Cachucha"—preguntaron los periodistas.

—A última hora de la tarde se ha dispuesto fuese libertado.

—¿Interesa mucho, señor Gobernador, lo que haya sobre la pista para recuperar la Arqueta?

—Se sigue trabajando con el mayor ahínco para el hallazgo de esta joya y se confía en lograr pronto un éxito completo.

—¿Ha sido detenido el portugués?

—No tengo ninguna referencia respecto a la participación de este individuo en el robo de la Catedral.

Finalmente, los periodistas preguntaron acerca de las salidas realizadas por los agentes con Arias a Irún y otros puntos para realizar excavaciones, pero no obtuvieron noticia alguna respecto al particular.

El amor a la fuerza

Mata a hachazos a su sobrina y se suicida arrojándose a un pozo

Vigo.—Comunican del pueblo de San Adrián de Cobres, situado frente a esta ciudad, al otro lado de la bahía, que se ha cometido un crimen que ha causado gran sensación en el lugar denominado Nores, a cinco kilómetros de San Adrián.

En dicho lugar vivían una bellísima joven, llamada Flores Rosendo, de diez y nueve años, en compañía de sus tíos, José y Manuel. Desde hace algún tiempo, Manuel, de cuarenta y cinco años, corteja a su sobrina, lo que motivó comentarios en el pueblo, por lo que Flores procuraba no encontrarse con su tío, Manuel extremó el asedio, tropezando siempre con la negativa de su sobrina.

Hoy salió Flores con sus tíos, José y Manuel, a trabajar la tierra. Después de comer, Flores entró en la casita que hay en la finca con objeto de descansar unos momentos. Cuando, los familiares fueron a buscarla, la encontraron muerta a hachazos tendida en el suelo al pie de la cama.

Como Manuel había desaparecido, sospecharon lo ocurrido y dieron inmediato aviso a las autoridades, saliendo fuerzas de la Guardia civil en persecución de Manuel, que se había internado en un monte cercano. Después de fatigosa búsqueda, se encontró el cadáver de Manuel en el fondo de un pozo.

Las autoridades han reconstruido el hecho por las declaraciones prestadas por los familiares de Flores, según las cuales, Manuel, aprovechando la ocasión de hallarse su sobrina sola en la casa, entró allí y trató de imponer por la fuerza sus vesánicos deseos, tropezando con la tenaz resistencia de la muchacha, por lo que, enfurecido, con un hacha que llevaba le destruyó la cabeza, pechos y otras partes del cuerpo, huyendo seguidamente al monte.

Manuel había residido una larga temporada en Montevideo y regresó a España hace tres años a consecuencia de una enfermedad grave.

Dr. Manuel Díaz-Giménez

PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

Análisis Serológicos de 10 a 11 y de 4 a 6

Gómez Arias, 16 (antes Avenida de la República). Teléfono 1885

"AVIOLINA ROJO"

—Lo mejor para las gallinas y toda clase de aves; cura enfermedades y ponen mucho. Se vende muchísimo, excelentes resultados. Farmacias, 1,50, frasco. Premiado varias Exposiciones.

PANADERIA, se arrienda, con horno mecánico, revolvedora y torno mecánico, movido por motor eléctrico, con buena clientela. Para tratar, con Dionisio Moreno, en Cabrillas. 3-3

ANUNCIO.—Para preparar alumnos del Bachillerato, durante todo el curso 1935-36, se necesitan dos Licenciados, uno en Ciencias y otro en Letras, con sueldos mensuales y pagos anticipados de trescientas cincuenta pesetas para cada uno. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, acompañadas de los méritos que posean, hasta el día diez del próximo mes de Septiembre, a don Teodoro Escalona Díaz, en Losar de la Vera (Cáceres). 8-2

VENDO DEHESA, en esta provincia, de labor, pastos y monte, a cuarenta kilómetros de la capital; carretera hasta la finca; extensión, 1.422 hectáreas (tres mil doscientas hebras). Se vende junta o por yugadas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, Salamanca. 6-1

Importante sesión de la Diputación provincial

La presidió el señor García Romo, asistiendo todos los gestores. En los asuntos de que trató, tomó los siguientes acuerdos:

Señalamientos de sesiones para el próximo mes de Septiembre. Se acordó celebrar sesión los días 2, 16 y 30, a las once de la mañana.

Relación que presenta el Negociado de cédulas personales proponiendo la aprobación de los padrones del impuesto de cédulas personales formados por los Ayuntamientos de Sando de Santa María, Cabrerizos, Septulero - Hilario, El Cabaco, Villares de la Reina, Villaveja de Yeltes, Linares de Riofrio, Nava de Francia, Navasfrías y La Fregeneda. Se acordó aprobarlos y remitir un ejemplar a cada Ayuntamiento para su exposición al público por el tiempo reglamentario, exigiéndose certificación de haberlo efectuado.

Relación de actos de invitación levantadas a varios contribuyentes del impuesto de cédulas personales. Se acordó aprobarlas y que por los interesados se ingrese en arcas provinciales las diferencias.

Informe del Negociado de reclamaciones de dicho impuesto proponiendo se condene a ingresar en arcas provinciales las cantidades que adeudan varios contribuyentes. Se acordó aprobarlo.

Informe de idem proponiendo la anulación de algunos expedientes instruidos a varios contribuyentes. Se acordó aprobarlo.

Carta circular del presidente de la Diputación de Valladolid relacionada con la implantación en Cataluña del carnet electoral. Se acordó cursar un telegrama al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros interesando la fusión del carnet con la cédula personal.

Informes del Negociado correspondiente en las cuentas presentadas por los Ayuntamientos de Gallegos de Argañán, Villaseco de los Gamitos, Aldeavilla de la Ribera y Carpio de Azaba justificando la inversión de las cantidades concedidas para obras municipales con el fin de remediar el paro obrero. Se acordó aprobarlas.

Distribución de fondos, formada por la Intervención para el corriente mes de Agosto, importante 418.093,52 pesetas. Se acordó aprobarla y que se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Informe de idem en la instancia suscrita por Isaac Viñales solicitando gratificación por los servicios que presta como sereno en la demarcación donde se hallan las cocheras de esta Diputación. Se acordó quede sobre la mesa.

Cuentas y facturas informadas por idem. Se acordó aprobarlas.

Oficio del Patronato Universitario interesando se nombre un funcionario de esta Diputación para formar parte del tribunal de oposiciones que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes a las becas en las secciones de Ciencias y Letras. Se acordó designar para el de Ciencias al ingeniero jefe de la sección de Vías y Obras, facultándole para que pueda delegar en otro ingeniero de la misma sección, y para el de Letras sea la presidencia o designe ésta la persona que ha de formar parte de dicho Tribunal.

Oficio del ingeniero jefe de la sección de Vías y Obras provinciales interesando autorización para contratar directamente el acopio de piedra machacada con destino a la conservación del firme de la carretera provincial Tamales-Guijuelo, en virtud de haber quedado desierta la subasta anunciada. Se concede dicha autorización, condicionada a que no rebase el precio máximo de 5,50 pesetas el metro cúbico.

Informe del mismo ingeniero en la instancia suscrita por don Fernando Bautista, solicitando autorización para cerrar con pared de mampuesto su dehesa "Espino de los Doctores", lindante con el camino vecinal de la estación de Barbadoillo a Ledesma. Se acordó de conformidad con dicho informe.

Informe de idem en la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Aldeavilla de la Ribera solicitando el cierre de una finca lindante con el camino vecinal número 51. Se acordó de conformidad con dicho informe.

Informe de idem en otra instancia suscrita por el alcalde del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar interesando la formación del correspondiente proyecto y presupuesto para la construcción de un camino de acceso al río Tormes, donde se ha de construir una playa artificial. Se acordó desestimarla de conformidad con referido informe.

Informe de idem en el proyecto de reparación con firme especial y riego de betún asfáltico del trozo del camino vecinal número 96, titulado de Aldealengua a Salamanca. Se acordó aprobarlo, debiendo adoptarse nuevo acuerdo para la ejecución de las obras.

Informe del ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales en la instancia suscrita por don Antonio Gallego, solicitando se le nombre capataz. Se acordó de conformidad con el informe por no existir vacante ninguna.

Informe de idem en la instancia promovida por don Fermín Domínguez Campos, capataz de Vías y Obras, solicitando doce días de permiso. Se acordó de conformidad con el informe.

Oficio de idem proponiendo la provisión de la vacante de ingeniero de la Sección de Vías y Obras mediante concurso, remitiendo propuesta de anuncio. Se acordó pase a la Comisión de Hacienda.

Informe del negociado correspondiente en la petición formulada por el Ayuntamiento de Torresmedinas solicitando el perdón de la contribución por la calamidad extraordinaria sufrida en dicho término. Se acordó de conformidad con el informe y otra petición del Ayuntamiento de Calvarrasa de Abajo que pase al negociado correspondiente para su informe.

Idem de idem en la instancia promovida por los alcaldes de los Ayuntamientos de Cabeza del Caballo y Masueco, solicitando una subvención por la calamidad sufrida en sus respectivos términos municipales. Se acordó no poder acceder a lo solicitado por carecer de consignación en el presupuesto.

Informe del negociado de Interferencia en la cuenta de las cantidades recaudadas por el recaudador ejecutivo de cédulas personales de la capital durante el mes de Julio último de las correspondientes al año de 1934. Se acordó aprobar dicha cuenta.

Informe de idem en la liquidación de las operaciones realizadas por el recaudador de la capital del impuesto de cédulas personales durante el período voluntario de cobranza correspondiente al ejercicio de 1934. Se acordó aprobar la mencionada liquidación.

Informe de idem en la instancia promovida por Leopoldo Prieto solicitando se le nombre recaudador de cédulas personales en período ejecutivo de la zona Alba - Peñaranda. Se acordó desestimarla por haber tenido entrada fuera del plazo señalado.

Oficios del director médico del Manicomio provincial participando haber causado baja en el establecimiento, por hallarse remitido de su enfermedad, Rufino Sánchez Hernández, vecino de Béjar; Amada Lucas González, por haber sido solicitada por su madre, de las Veguillas; Andrea García García y Jacinto Hernández Giraldo, estos dos por haber fallecido. Se acordó quedar enterada.

Oficio del director de los establecimientos provinciales de beneficencia participando haber causado baja en la Casa de Huérfanos el asilado Galo Florentino, de cincuenta y cuatro años, soltero, ex-pósito de la Cuna de Ciudad Rodrigo, por haberse fugado del establecimiento. Se acordó quedar enterada.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial de Lino Sánchez Iglesias, vecino de Cristóbal; de Manuel Gorjón Salvador, de Perena; de Ramón Jiménez Prieto, de Aldearribia; de Miguel Pérez Romo, de esta capital; de Josefa Muñoz Rodríguez, de Alberca (La); y de Antonia Morato Manuel, de Los Santos. Se acordó quedar enterada.

Informe del negociado de beneficencia en las instancias promovidas por Bienvenido Sánchez Gómez, vecino de Morilla; Emilio Rodríguez Aller, de Mancera de Abajo; Manuel García Martín, de Matilla de los Caños, y de Enrique Sánchez Pérez, de esta capital, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Se acordó acceder a lo solicitado.

Informe de idem en la instancia promovida por los cónyuges José Argelino Mesón Gómez y María del Carmen Hidalgo García, vecinos de Guijuelo, solicitando la entrega de su hijo Manuel Francisco Hidalgo García, de cuatro años de edad, ingresado en la Casa-Cuna de esta capital. Se acordó acceder a lo solicitado.

Oficio del alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de la capital, significando que acepta la representación que le confiere esta Diputación en la asamblea ordinaria convocada por la Unión de Municipios Españoles, que tendrá lugar en San Sebastián durante los días 26 al 31 del mes actual. Se acordó quedar enterada.

Circular remitida por el presidente y secretario de la Unión de Municipios Españoles relacionada con los actos que con motivo de la celebración de la asamblea ordinaria que se ha de celebrar en San Sebastián, tendrán lugar en esta capital. Quedar enterada. Oficio del secretario de la Casa Charra de Madrid dando las gracias por la donación por parte de

esta Diputación de una bandera del color morado de Castilla con destino a dicho Centro. Quedar enterada.

Circular de las instancias elevadas a los excelentísimos señores presidente del Consejo de Ministros y ministros de Gobernación y de Trabajo, Sanidad y Previsión aprobadas por la asamblea provincial de Castellón y Comandadas con la aplicación de la Ley Sanitaria. Se acordó quedar enterada.

Se acordó, en unión del representante del excelentísimo señor gobernador civil fijar para el abono de los suministros hechos por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil en el corriente estado formado por el Negociado.

Se dió cuenta de un informe del secretario accidental de la Corporación, relacionado con la petición a la Junta Nacional del Puro de una cantidad con destino a abastecimiento y abastecimiento de aguas de los pueblos de la provincia y se acordó, de conformidad con el mismo, interesar la concesión de la subvención que se tiene solicitada para la construcción de caminos vecinales.

Se dió cuenta y la Comisión acordó quedar enterada del oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta del accidente ocurrido a un asilado acogido en el Asilo de Incurables de Ciudad Rodrigo, por consecuencia del cual ha fallecido.

Dada cuenta del oficio del ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, interesando se ponga a disposición del pagador la cantidad de 2.000 pesetas concedida como subvención para el camino de Santiz. Se acordó autorizar la obra por cuenta del Ayuntamiento, abonándosele la subvención cuando las disponibilidades de la Diputación lo permitan.

Se acordó pase a la Comisión de Hacienda las cartas enviadas por la Compañía Telefónica Nacional de España relativas al aumento de tarifas a partir de 1.º de Septiembre próximo.

Acordando quedar enterada de la carta del alcalde del Ayuntamiento de Viñaduro, invitando al acto de distribución de premios con motivo del concurso de ganados celebrado en dicha villa.

Se dió cuenta del saludo que el Delegado Oficial del Concurso de Tiro de Pichón de Salamanca dirige interesando un premio con destino al concurso de tiradas de pichón que se organizarán para las próximas ferias y se acordó conceder una copa, sin determinar la cuantía de la misma.

Se acordó nombrar comisionados de cédulas personales contra los Ayuntamientos que no han repaido sus cuentas a don Manuel Rodríguez Sánchez, don José Alonso Rincón, don Ricardo Martín Hernández, don José Manuel González Bravo, don Manuel Sánchez Alonso y don Vicente Pedraz Gordillo.

Dada cuenta de las instancias presentadas por varios individuos solicitando ser nombrados para el cargo de recaudador ejecutivo de cédulas personales de la zona Alba-Peñaranda. La comisión acordó designar para dicho cargo a don Niceto Bellido Garrote en las mismas condiciones que lo fueron los demás agentes de las distintas zonas.

Se acordó autorizar a la presidencia y al vocal delegado de Beneficencia, señor Viñuela, para que procedan a la venta de la piedra de la muralla lindante con el Hospital provincial.

Igualmente se acordó autorizar al mismo delegado de Beneficencia para verificar una pequeña obra de reparación en el techo de una sala de los enfermos del Hospital provincial.

Por último, y a petición del vocal señor Díaz Bruno se acordó interesar informe de la Cámara Oficial Agrícola sobre la creación en esta provincia, para el fomento de la riqueza agro-pecuaria, de paneras y silos.

BICICLETAS A 185 PESETAS. Paseo o carrera, dos frenos. Ganchos, accesorios de todas las clases. Cámaras, a 3,40. Cubiertas, 7 pesetas. Reparaciones. Talleres, Exposición, Oficinas y Ventas. Calle de Zamora, número 50. GERARDO MINAMBRES. Salamanca. CASA MINAMBRES.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

DIA 14. - SEIS hermosos toros de la ganadería de don Antonio Pérez-Taberner, de San Fernando (Salamanca). Matadores

Armillita, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega

Crónica de Ledesma

Brillante festival, a beneficio de la Catequesis, ledesmina

De verdadero acontecimiento artístico puede titularse la velada literaria y coreográfica, celebrada en la noche del domingo, 18, en el teatro de "La Palma" a beneficio de la "Catequesis" con un éxito de "Catequesis" con un éxito grandioso, del que indudablemente guardarán imperecedero recuerdo todos los ledesminos que confiesan haber presenciado jamás, en esta villa, espectáculo semejante.

Al pretender reseñar esta inolvidable velada, hemos de expresar nuestra felicitación muy cariñosa a este grupo de abnegadas matronas ledesminas que constituyen la Junta directiva "del centro catequístico de Ledesma", cuyos nombres nos complacemos en publicar: Presidenta, doña Dolores Arriola de López Chaves, vice-presidenta, señorita Pilar R. Magallanes, tesorera, doña Pilar Trilla de Cuevas, vice-tesorera, doña Isabel Encinas de Vicente; secretaria, señorita María Luisa Hernández; vicesecretaria, señorita Amelia Delgado, siendo el primer acierto de tan respetable Junta de damas, el haber tomado el feliz acuerdo de delegar en las señoras de Calvo y Llamamié de Clairac, nacidas Lola Beato y Gaby Nicolau, a cuyo "savoir faire" se ha debido el feliz coronamiento de esta altruista y patriótica obra de caridad.

No queremos tampoco dejar de felicitar al pueblo ledesmino, que dio una gran prueba de su progreso y cultura, conservando durante todo el espectáculo el mayor respeto, atención y silencio, no cesando de admirar y aplaudir todo el programa.

Este se cumplió fielmente en todas sus partes con un orden admirable que para sí quisieran muchas compañías de profesionales. A las diez y media en punto, el popularísimo profeso, E. Perianez, con su orquesta (organizada a este objeto) y compuesta por la simpaticísima y culta señorita Margarita Villarreal (piano), y los violinistas, jóvenes Magallanes, Llamamié de Clairac y Salinas, abrió el espectáculo con una preciosa sinfonía que fué muy justamente aplaudida. A continuación, el culto y popular salmantino, don Agapito Fernández, leyó unas muy oportunas cuartillas, dedicadas a la presentación del cuadro artístico, augurando el resonante éxito que se vio felizmente confirmado.

Luego se puso en escena el bonito entremés titulado "Lueveñas", en el que rivalizaron haciéndose creer que eran verdaderas artistas, las encantadoras chiquillas Carolina Perianez, Concha y Valentina Hernández, Amelia Delgado, Carmen García, Lolita Villarreal y Mercedes Cuevas Trilla, que se destacó notablemente en su difícil papel de "Quiteña".

El cuarto número de programa y primero de la parte de canto y coreografía, fué el precioso danzón cubano titulado "Por aquella mujer", que magistralmente representaron Carmencita García y Laly L. de Clairac, tan propias como elegantemente vestidas, y que se vieron obligadas a visar el número, muy acertadamente acompañadas por la novel orquesta, que por momentos se superaba.

El programa continuaba con el gracioso monólogo "La Cocinera", soberbiamente interpretado por ese encanto de niña que se llama Lolita Villarreal, quien con un dominio de su persona y de la escena—impropios de su edad—deleitó a la concurrencia que la colmó de aplausos y agasajos. Cerró la primera parte de este bonito programa el Fox-trot "Salmantino", que fué muy justamente aplaudido. A continuación, el culto y popular salmantino, don Agapito Fernández, leyó unas muy oportunas cuartillas, dedicadas a la presentación del cuadro artístico, augurando el resonante éxito que se vio felizmente confirmado.

Este se cumplió fielmente en todas sus partes con un orden admirable que para sí quisieran muchas compañías de profesionales.

A las diez y media en punto, el popularísimo profeso, E. Perianez, con su orquesta (organizada a este objeto) y compuesta por la simpaticísima y culta señorita Margarita Villarreal (piano), y los violinistas, jóvenes Magallanes, Llamamié de Clairac y Salinas, abrió el espectáculo con una preciosa sinfonía que fué muy justamente aplaudida.

El cuarto número de programa y primero de la parte de canto y coreografía, fué el precioso danzón cubano titulado "Por aquella mujer", que magistralmente representaron Carmencita García y Laly L. de Clairac, tan propias como elegantemente vestidas, y que se vieron obligadas a visar el número, muy acertadamente acompañadas por la novel orquesta, que por momentos se superaba.

El programa continuaba con el gracioso monólogo "La Cocinera", soberbiamente interpretado por ese encanto de niña que se llama Lolita Villarreal, quien con un dominio de su persona y de la escena—impropios de su edad—deleitó a la concurrencia que la colmó de aplausos y agasajos.

Cerró la primera parte de este bonito programa el Fox-trot "Salmantino", que fué muy justamente aplaudido.

A continuación, el culto y popular salmantino, don Agapito Fernández, leyó unas muy oportunas cuartillas, dedicadas a la presentación del cuadro artístico, augurando el resonante éxito que se vio felizmente confirmado.

Luego se puso en escena el bonito entremés titulado "Lueveñas", en el que rivalizaron haciéndose creer que eran verdaderas artistas, las encantadoras chiquillas Carolina Perianez, Concha y Valentina Hernández, Amelia Delgado, Carmen García, Lolita Villarreal y Mercedes Cuevas Trilla, que se destacó notablemente en su difícil papel de "Quiteña".

El cuarto número de programa y primero de la parte de canto y coreografía, fué el precioso danzón cubano titulado "Por aquella mujer", que magistralmente representaron Carmencita García y Laly L. de Clairac, tan propias como elegantemente vestidas, y que se vieron obligadas a visar el número, muy acertadamente acompañadas por la novel orquesta, que por momentos se superaba.

El programa continuaba con el gracioso monólogo "La Cocinera", soberbiamente interpretado por ese encanto de niña que se llama Lolita Villarreal, quien con un dominio de su persona y de la escena—impropios de su edad—deleitó a la concurrencia que la colmó de aplausos y agasajos.

Cerró la primera parte de este bonito programa el Fox-trot "Salmantino", que fué muy justamente aplaudido.

A continuación, el culto y popular salmantino, don Agapito Fernández, leyó unas muy oportunas cuartillas, dedicadas a la presentación del cuadro artístico, augurando el resonante éxito que se vio felizmente confirmado.

Luego se puso en escena el bonito entremés titulado "Lueveñas", en el que rivalizaron haciéndose creer que eran verdaderas artistas, las encantadoras chiquillas Carolina Perianez, Concha y Valentina Hernández, Amelia Delgado, Carmen García, Lolita Villarreal y Mercedes Cuevas Trilla, que se destacó notablemente en su difícil papel de "Quiteña".

El cuarto número de programa y primero de la parte de canto y coreografía, fué el precioso danzón cubano titulado "Por aquella mujer", que magistralmente representaron Carmencita García y Laly L. de Clairac, tan propias como elegantemente vestidas, y que se vieron obligadas a visar el número, muy acertadamente acompañadas por la novel orquesta, que por momentos se superaba.

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡A los toros y a los teatros gratis! ¡Catorce grandes regalos!

- He aquí las condiciones del concurso actual:
Primera. El concurso constará de CATORCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:
1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
2.º Un abono de tendido para dichas corridas.
3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
5.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
6.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
7.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
8.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
9.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Un abono a butaca de patio en el Coliseum, para un turno en las ferias de Septiembre.
11. Un abono de butaca para la temporada de ferias, en el Teatro Liceo, para un turno.
12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, días del 3 al 21 de Septiembre, inclusive.
13. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre, inclusive.
14. Un pase para el Teatro Taramona, para los días del 8 al 21 de Septiembre.
Segunda. Diariamente, hasta el 31 de Agosto de 1935, publicaremos un cupón.
Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 4 de Septiembre.
Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 6 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.
Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueros como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente.
A LOS SUSCRIPTORES QUE RECIBEN EL PERIODICO POR FAJA, les rogamos nos envíen, con los cupones, una faja de cualquier número.
Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

Cupón de EL ADELANTO para los catorce regalos de Feria 1935
UN ABONO a barrera y OCHO ABONOS de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre y CINCO ABONOS a butaca para los Teatros Coliseum, Liceo, Bretón, Moderno y Taramona.
Cada CINCO cupones se canjean, HASTA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS que se verificará el día 6 de Septiembre de 1935, a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

dora de dichas canciones Raquel Meller.

¡Qué lástima que este encanto de artista en ciernes, no se dedicase de lleno al teatro, pues tenemos la seguridad de que habría de dar muchos días de inmensa gloria a esta villa que tuvo el honor de verla nacer!

Y se terminó la magnífica velada con el vals del "Dennio Azul" tan ansiosamente esperado, y que como presumíamos todos, constituyó el "clou" de la noche, fué regida y graciosamente bailado por las señoritas Amelia Delgado, Piedad García, Martina Rodríguez, Regina Vicente, Valentina Hernández, Aurelia Hernández, Laly L. de Clairac y Concha Hernández, las que elegantemente ataviadas, con trajes de sociedad de tul blanco, con adornos en azul, tocadas con flores que les sirvieron para resaltar aún más la belleza, hermosura y gracia de ese cuadro de niñas bonitas, a quien la Catequesis de Ledesma tendrá siempre que agradecer, que fué la iniciadora de una vida próspera y risueña que le decaemos de todo corazón.

Varias notas de la fiesta
Por especial empeño de la Junta de Damas hacemos pública su gratitud a cuantos directa o indirectamente han tomado parte en este festival, y muy especialmente a sus directoras, a todas las "artistas", a la orquesta y a los señores Poí Cuevas y Narciso Iglesias, así como a todo el pueblo de Ledesma, que contribuyó con su óbolo a la definitiva constitución del centro catequístico.
Durante el intermedio, se celebró el sorteo de una espléndida muñeca, cuyo producto de venta de billetes, viene a engrosar la cantidad recolectada a tan benéfica obra.
El acto del sorteo fué presidido por el señor Lorenzo Lucas, asesorado por los jóvenes Cuevas e Iglesias y la monísima Camiluchi L. de Clairac, quien elegantemente vestida de dama de la Corte de Luis XV, presentó la muñeca y extrajo la papeleta premiada, que correspondió al número 155 en poder de la señorita Concha Hernández.
Una innovación se introdujo en Ledesma en esta función, debida a la amabilidad del señor Lorenzo Lucas, empresario del teatro Moderno, de Salamanca, quien facilitó el servicio de un espléndido aparato proyector y reflector de colores, que muy habilmente dirigido, tanto hizo resaltar el trabajo de las "artistas" y tan grandioso efecto produjo en el público,

que lo veía aquí por primera vez.
Detalle importante que demuestra el agrado con que el público presenció el espectáculo, fué la cantidad de palomas, flores y bombones con que obsequió a toda la "compañía".
Fué tal la cantidad de personas que por insuficiencia de local tuvieron que quedarse sin poder presenciar la fiesta, que la Junta de Damas se ha visto obligada a tomar el acuerdo de repetir el próximo domingo, el por todos conceptos grandioso espectáculo.

EL CORRESPONSAL
AYUNTAMIENTO DE HUVÁS
SUBASTA DE PASTOS
Hasta el día 30 de Agosto actual se admiten, en la Secretaría de este Ayuntamiento, proposiciones por escrito para la subasta del aprovechamiento de pastos, durante cinco años forestales, de los que produce el Monte Cruces de la Sierra, Forquito y Pinjarro, de estos propios, admitiéndose al aprovechamiento 6.000 cabras, 200 vacas, 50 mayores y 40 cerdos, siendo el tipo de tasación el de 31.217 pesetas por cada año.
El pliego de condiciones y demás para la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

HOLANDESAS.—Se venden dos vacas holandesas, próximas a parir, de buena producción. Informarán, calle Mayor, 4 (Arrabal del Puente); Juan Martín Rodríguez.
EXTRAIVIO.—De Villar de Galimazo ha desaparecido una burra pequeña, parda clara, sin herrar, edad de diez a doce años. Su dueño, Florentín Mulas, de dicho pueblo, gratificará a quien indique su paradero.



SILLAS para bebés, al contado y a plazos, hasta de UNA PESETA semanal. PABLO GARCIA, Armería, Plaza Mayor, 43

POR TIERRAS DE PORTUGAL

Estoril y la Propaganda Internacional del Turismo

Dice Oliveira Mantins, en su "Historia de Portugal", que quien pise Portugal y España, observará ciertamente, o no tiene ojos, una afinidad innegable de aspecto y de carácter, un parentesco evidente, entre los pueblos de los dos lados del Miño, del Guadiana, de la raza seca del Este. Si esos hombres no hablaban, nadie distinguiría las dos naciones. Yo, que conozco, por mis frecuentes viajes a Portugal desde principio de este siglo, declaro que durante esos años las playas y termas portuguesas siempre las he visto muy concurridas de españoles, llegando esa concurrencia a su máximo en el 1934 y en el actual. Por eso nos ha extrañado la nota que publicó, hace días, el periódico de Madrid, "La Epoca", firmada por el Toning-Club de Madrid, sobre las playas portuguesas, que en la actualidad están repletas de veraneantes españoles, como sucede en Estoril, donde hay hoteles como el del Parque, en el que todos los huéspedes son españoles; hasta el extremo de que un brillante periodista dijo en una crónica publicada en "Diario de Lisboa", que los españoles que veranean en Estoril son tantos, que los portugueses, al oír hablar portugués, vuelven la cara admirados, como si se hallasen en una playa extranjera y se encontrasen con un compatriota.
En diarios y revistas, en folletos, cartés y tarjetas ilustradas de Portugal, hemos visto por España una gran difusión. Todos los que leamos en el siglo pasado, recordamos las crónicas de Espino que todos los veranos escribía el ya desaparecido escritor don Luis Taboada. Hace muy poco tiempo que el Secretariado de Propaganda Nacional de Portugal tuvo el acierto de invitar a visitar Portugal a los hombres eminentes en la política, en la ciencia, en la literatura y en las artes del extranjero.
A Portugal vino un lucido grupo de escritores, cuyos nombres de reputación universal, son admirados en España: Don Miguel de Unamuno, don Ramiro de Maeztu y don Wenceslao Fernández Flórez, entre otros más de su categoría.
La impresión que llevaron, y así lo han manifestado en varios artículos publicados en "A B C" y otros rotativos madrileños, es la de que Portugal es una de las naciones más interesantes, más bellas y más pintorescas del planeta y un alto ejemplo de país de orden en un mundo de desorden, siendo considerado como el refugio de Europa, que vive en una hora agitada, convulsiva, en el choque y entrecchoque de los más antagónicos intereses y ambiciones.
Estoril ha sido visitado, en los últimos tiempos, por muchísimos extranjeros, principalmente españoles. Ministros, diputados, aristócratas y escritores de nuestro país han desfilado por Estoril, atraídos por las corrientes turísticas y por las bellezas naturales y artísticas que Portugal encierra. El año pasado escribió don Honorio Maura sobre "Este Paraíso de Estoril". Don Ramiro de Maeztu dice en "A B C" que la Sierra de Cintra y las playas vecinas de Estoril y Cascaes son uno de los siete u ocho paraísos del mundo en donde se está bien. Y Fernández Flórez dice que la temporada de baños en las playas de Estoril no cesa nunca. De Julio a Octubre las invaden los españoles; de Diciembre a Mayo, los ingleses.
La sociedad Estoril - Plage se complace en manifestar: Que el viaje de Madrid y de otras ciudades de España a Estoril, es más barato en primera clase, que al Norte de España en tercera. Que ni en San Sebastián, ni en ninguna ciudad de verano, hay hoteles de primera clase donde se paguen 25 pesetas, así como en Estoril no hay hotel que cueste 70 pesetas ni aun 50, que son 150 escudos. Que la entrada en el Casino de Estoril es de 2,50 y 5 escudos en días de fiesta y de moda. Que hay muchas villas y chalets amueblados por 1.000 escudos mensuales. Que Estoril es zona permanente de juego y turismo y, por tanto, la temporada oficial es desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre.
Respecto a temperaturas, disfruta las medias siguientes: 12 grados en invierno, 15 en otoño, 18 en primavera y 21 en verano. Las horas de sol, durante el día, son: Seis y cuarenta minutos, en invierno; siete y cuarenta, en otoño; nueve y quince, en primavera, y doce y veinte, en verano.
Por este conjunto de circunstancias favorables, Estoril es cada día más frecuentado. Habitantes de todos los puntos de España se dirigen aquí en caravanas de turistas, considerándolo como lugar predilecto del que nunca más se quiere salir.

Despacho oficial de la Empresa de localidades para los abonados y público en general, Zamora, 23, frente al Banco Español de Crédito.

JOSE VILLA

NOTICIAS

A la salida de la iglesia en Siedleo (Varsovia), después de la misa, estalló una disputa entre campesinos, resultando muerto uno de ellos. Otro y un gendarme, que intentaron detener a los autores del crimen, fueron también muertos por los asesinos, que huyeron. Horas más tarde pudieron ser capturados por la Policía.

D. GARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal.

CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1402

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5
Quintana, 11 Teléfono 209
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43.254

"Mundo Gráfico" da a conocer los riesgos que por falta de vigilancia corren los tesoros de las iglesias españolas, cuyo valor, de centenares de millones de pesetas, está a merced del primer ladrón internacional que se proponga robarlos.
Publica, además: Quién es y cómo fué elegida "Miss Verbena de la Palma". — El trágico fin del gran aviador Wiley Post y del humorista Will Rogers. — Zapino, rey de los estafadores, cae preso a los setenta y dos años. — Cómo se aplica la pena de muerte en los diversos países. — Cómo viven los reyes en el desierto. — Un documento histórico: curioso relato de un célebre proceso de divorcio. Y la continuación del sensacional reportaje "El señor Compans y los ex consejeros de la Generalidad, en presidio".

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomico provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz
Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz
Garganta, nariz y oídos
Doctor Riesco, 58, duplicado
Consulta, de 9 a 12

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38 principal
Consulta de diez a una

Juan Jacobo Astor III: he aquí el heredero, no sólo de una de las fortunas más sólidas del mundo, sino de un título de nobleza forjado en casa. Los Astor no han querido nunca confundirse con la masa de millonarios que han producido los Estados Unidos desde la guerra civil a la crisis mundial, pasando por la gran guerra. En los negocios han operado siempre con cierta independencia, logrando ponerse a cubierto de las grandes recargas y los grandes escándalos en que han recaído, por ejemplo, Morgan y Rockefeller.

Los Astor se han distinguido en otro aspecto, por el aire aristocrático de su medio. Son los más nobles de los millonarios. Uno de ellos, abuelo del heredero, tuvo hasta la elegancia de morir en el "Titanic". Como su hijo, y como ahora su nieto, se llamaba Juan Jacobo. Príncipe de una dinastía de adinerados, los Astor se van numerando por orden de generaciones, y la vida de cada nuevo heredero—la familia, no es precisamente muy fecunda en hijos—es tanto más preciosa cuanto que los millones a heredar, no han sufrido apenas quebranto con la crisis.

De aquí la resolución de Juan Jacobo II: su hijo ha sido conducido de la clínica donde vivió la luz al mejor yate de la familia, y durante catorce años navegará los mares sin ver tierra, sino el tiempo necesario para recoger vituallas.
Tal es otra de las consecuencias de ese fenómeno social llamado gangsterismo. La vida de un Astor no puede estar a merced de un posible y audaz secuestrador. A los catorce años ya no será tan fácil arrebatárselo. Entre tanto, el padre cuidará de administrar bien su fortuna, a fin de que el título del nuevo príncipe no sea precisamente un papel mojado...

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Caústica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1008

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2.º

Baños de Refortillo
MANANTIAL MUY RADIO-ACTIVO (929 VOLTIOS HORA LITRO)
Reumatismo - Catarros - Piel
Grandes reformas y nuevos servicios, que hacen más agradable y amena la permanencia de los bañistas.
Agua corriente en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fonda y restaurant.
Médico Director: Profesor doctor Antonio Novo Campel, Decano de la Facultad de Medicina de Santiago.

EL DIA FERROVIARIO
El próximo sábado, día 24, a las diez de la noche, tendrá lugar el magnífico baile que la ASOCIACION GENERAL FERROVIARIA ha organizado a favor de su Montepío. Este gran baile se celebrará en el CINEMA TARAMONA y en él se elegirá MIS FERROVIARIA
El domingo, día 25, habrá un soberbio partido de fútbol entre el primer equipo de la UNION DEPORTIVA y el CARABANCHEL

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Doctor A. Domínguez Borreguero
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-26

Colegio de la Sagrada Familia
INDEPENDENCIA, 30 Y 32.—ZARAGOZA.—TELEFONO 4569
Preparación para ingreso en las Escuelas de INGENIEROS AGRONOMOS e INDUSTRIALES. Asignaturas de las Facultades de CIENCIAS y MEDICINA, para físicos, físico-químicos, químicos, de exactas, médicos y farmacéuticos. Escuela de VETERINARIA. DERECHO. FILOSOFIA Y LETRAS. INGRESO EN LA UNIVERSIDAD. BACHILLERATO. COMERCIO. INGRESO EN EL PROFESIONAL DE MAGISTERIO. CURSILLOS PARA MAESTROS. OPOSICIONES. Primera enseñanza en CINCO GRADOS, cuyas clases empiezan en 1.º de Septiembre. En esta misma fecha se abre el curso de preparación para Ingreso en las ESCUELAS DE INGENIEROS. Las demás preparaciones citadas darán principio en 1.º de Octubre.
ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR
Director técnico don ANTONIO PARELLADA, teniente coronel de Ingenieros, ex-profesor de la Academia del cuerpo, examinador de Ingreso y ex-director de la Academia preparatoria del Salvador. El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Preparación especial para la convocatoria del 20 de Noviembre.
Los profesores de todas las secciones son titulados y especializados. Alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. Internado independiente para los alumnos de carreras militares. Residencia para estudiantes de facultades mayores. Internado para alumnos de primera y segunda enseñanza. Los más céntricos. Los mejores instalados. Gran confort. Plazas limitadas.
Nuestro lema: "Todo por la educación religiosa de la juventud".
Para informes dirigirse a don Salvador Labastida, Pbro. y Maestro Nacional.

EXTRAORDINARIA corrida. SEIS toros de don Atanasio Fernández, de Campocerrado (Salamanca), para los matadores Lorenzo Garza y Luis Castro (El Soldado).

